



Acta No. 134

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día martes 28 julio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. SEGUNDOS DEBATES DE PROYECTOS DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. PONENTE CONCEJAL HENRY CRIOLLO. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2026. PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES. Y "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2026." PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES.
4. INVITADOS, DOCTORA MARÍA MERCEDES FIGUEROA, SECRETARÍA DE CULTURA, LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO, DOCTOR LUIS FERNANDO DELGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DOCTOR OSVALDO DARÍO ARCOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. CORREGIDORES, TEMA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CAMPESINA, INVITA AL CONCEJAL BYRON GUSTÍN.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. SEGUNDOS DEBATES DE PROYECTOS DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. PONENTE CONCEJAL HENRY CRIOLLO. "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2026. PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES. Y "POR MEDIO





DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2026." PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES.

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. PONENTE CONCEJAL HENRY CRIOLLO.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Presidente, permítame doctor Mauricio, antes de que usted intervenga. Señores concejales, son tres proyectos de acuerdo de segundos debates, muy seguramente se van a extender. Yo no sé si alcancemos a escuchar la intervención de los funcionarios de la Administración Municipal o aplazamos esa invitación.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Presidente, sobre el tema, yo creo que el doctor Álvaro José tiene toda la razón. Hoy estaremos saliendo aquí a la una de la tarde porque son tres proyectos segundos debates. Entonces, yo creo que para que se queden esperando más bien los funcionarios, señor presidente, para que tome usted la determinación, para que asiste a la Secretaría de Cultura, o sean invitados para el día de mañana, sin falta a las nueve de la mañana, que no hay nada especial.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Bueno, muchísimas gracias. Mi intervención lleva encaminada en que hoy tenemos tres segundos debates, como ya lo mencionó el doctor Álvaro José, y a solicitarles que este proyecto de acuerdo del Concejo Municipal de Pasto quede en mesa para el día de mañana. Porque tenemos unos dos compañeros que no asisten el día de hoy. Entonces, a los tres proyectos de acuerdo, como ustedes lo saben, es una posibilidad de alguna falta. Entonces, solicitarle que este primer proyecto, que le podamos dar manejo desde aquí del Concejo, se quede en mesa. No, para que se quede el del Concejo, que es propio, pues, es de la casa.

Pero venga, doctor Álvaro José. La propuesta que hizo Álvaro José, tenemos funcionarios. El de proyecto de hoy, el de presupuesto, creo que es más largo que el de escala salarial. Pues, diría, si no se aplaza, si no se le damos una hora, de pronto, en la tarde para venir otra fecha, pues, que se puedan ir los funcionarios a hacer otras labores.

Estamos aquí, que no se escuchan a nosotros, porque la verdad no es prudente, creería yo, solicitarles que desde entonces se despache y se vuelva a coordinar una fecha. Claro. Teniendo en cuenta, perdóneme, teniendo en cuenta que vamos a hacer una larga de sesiones, una larga del periodo de sesiones, porque ya la administración ha anunciado también que posiblemente radique otro proyecto de acuerdo que le beneficia muchísimo a la ciudad y también a las finanzas del municipio, que es de alivios tributarios. Entonces, teniendo en cuenta que va a haber alargue, pues, citemos para otra ocasión a los funcionarios. ¿Qué les parece, concejales?

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Una interpelación, lo que pasa es que este tema lo vengo invitando, lo vengo citando en varias, ya alrededor de tres o cuatro oportunidades. Con su visto bueno, por supuesto, sin respetarlo, concejal, con todo respeto. Hemos, alrededor de tres o cuatro oportunidades, se ha venido cancelando.

Entonces, pues, la verdad, ya sería, creería que sería como una falta de respeto para con ellos, ¿no? No. En tres o cuatro oportunidades, compañero Álvaro Figueroa. Pues, yo los he citado y me la corren para un día, para otro, para otro.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Compañero, retiro mis palabras. Yo le dije con todo respeto, por supuesto, usted es el invitante, tenía que solicitarle primero o charlar





con usted, pero era como por la dinámica de hoy, por haber empezado tarde. Pero, tomemos en cuenta una solicitud. Empecemos y miremos cómo va en la discusión de los debates y ahí volvemos y retomamos el tema, si a usted le parece concejal.

PRESIDENCIA manifiesta: Vamos a darle lectura como termina el informe de comisión. Informe de comisión de presupuesto.

SECRETARIO manifiesta: Entre los términos legales y acorde con lo establecido por el reglamento interno del Concejo Municipal de Pasto, y da lectura al informe de la comisión de presupuesto del proyecto por medio del cual se fija la escala salarial para los diferentes empleos de la planta de personal del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba el Concejo como termina el informe de Comisión? Es aprobado. Le damos la palabra al doctor Henry.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía, al público presente, a los honorables concejales, a la compañera concejal.

Este proyecto es para fijar la escala salarial del personal de planta del Concejo Municipal de Pasto. Cumple con todos los requisitos establecidos en la Constitución Política, el artículo 53, el principio de remuneración, como también la igualdad laboral. De igual manera el artículo 313 que nos da las facultades para hacer estos ajustes en la escala salarial acogiéndonos al decreto 323 del 2026 emanado del Presidente de la República sobre la escala salarial para la vigencia de este año.

Está acorde a la normatividad, la exposición de motivos y aparte de eso el concepto jurídico de los asesores jurídicos del Concejo para que, señor Presidente, esta mesa directiva se de el segundo debate correspondiente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, le damos lectura al articulado, por favor.

SECRETARIO da lectura al artículo primero, ámbito de aplicación, el presente acuerdo regula la escala salarial para los empleos de planta de personal de planta del Concejo Municipal de Pasto, señalada su clasificación en el artículo primero y la nomenclatura en el artículo tercero.

PRESIDENCIA manifiesta: La palabra, señor Secretario. Se ha solicitado que por favor, este proyecto quede en mesa, por favor, entonces, para ponerlo en consideración en la plenaria. ¿Aprueba la corporación? Es aprobado.

PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES.

PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, le damos lectura al informe como termina el informe de comisión como termina la comisión de presupuesto, por favor.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: presidente. ¿Tiene la palabra? Un cordial saludo, presidente. Es posible que nos pueda compartir el informe de comisión para poderlo ir leyendo paralelamente, si está amable, al WhatsApp.



PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, para que, señor Secretario, nos confirme por WhatsApp el contenido A todos los concejales, por favor, que les envíe el informe de comisión.

SECRETARIO da lectura y se coloca a consideración de la plenaria el siguiente informe de la comisión de presupuesto del proyecto denominado por medio del cual se modifica el presupuesto anal de rentas, ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

PRESIDENCIA manifiesta: Se ha dado lectura al informe de comisión de presupuesto, ¿aprueba la corporación?, es aprobado, muy bien se abre el segundo debate y se le da la palabra al señor ponente.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Muchísimas gracias señor presidente, yo le solicito a la plenaria que tenga en cuenta el estudio de este proyecto de acuerdo, cual cumple con los requisitos legales, el concejo es competente para hacer estos ajustes y traslados que solicita la administración, los cuales se refieren a tres puntos fundamentales, el primero es un ajuste técnico por 1.513 millones de pesos, no aumenta el presupuesto sino que lo reclasifica dentro del mismo presupuesto, ingresan dineros al fondo local de salud, el fondo territorial de seguridad y convivencia, conforme a su destinación, eso quiere decir que en este primer artículo puede llamarse así vamos a tan solo hacer unos traslados urgentes y necesarios que requiere la administración porque la ley lo ordena de esa manera, la alimentación de los fondos con unos recursos que están presupuestados dentro del mismo presupuesto. Un segundo punto importante de este proyecto de acuerdo es una adición, una adición por 17.191 millones de pesos, los cuales recursos que se incorporan al presupuesto en su gran mayoría para educación, 12.100 millones para educación, la administración ha traído para hoy una modificación en ese artículo de aproximadamente 1.100 millones de pesos o 1.200 tal vez, los cuales deben estudiarse y adicionarse dentro de esta misma discusión, ya que hacen parte de la misma unidad de materia de la discusión de esta adición. Unos recursos también para la malla vial, alumbrado público, plazas de mercado y gestión de riesgo, entre otras inversiones que se realizarán en el municipio.

Un tercer capítulo importantísimo de tenerse en esta gestión porque este es el control político que debemos realizar desde el concejo de Pasto, que es un traslado presupuestal de 6.175 millones de pesos que permiten reorientar recursos disponibles hacia necesidades concretas de la ciudad. Aquí quiero resaltar que de esos 6.175 millones que se están trasladando dentro del mismo presupuesto, 4.355 millones de pesos, 4.355 millones, repito perdón, son del servicio de la deuda, es decir, que mediante la gestión de la deuda de la administración de la Secretaría de Hacienda ha podido disminuir esos intereses, mejorar esa tasa de interés que el municipio paga para poder tener más recursos disponibles para inversión, fortaleciendo de esa manera pues las necesidades básicas de nuestros pastusos, de nuestros conterráneos pastusos. Entre otros destinos de este dinero, de este dinero que se pudo gestionar o se pudo fortalecer en el presupuesto, son 1.731 millones de pesos para la malla vial, 560 millones de pesos para plazas de mercado, 1.117 millones para atención de adulto mayor, 609 millones de pesos para espacio público, 500 millones de pesos para el mínimo vital de agua, 360 millones de pesos para gestión ambiental, 269 millones de pesos para pasaportes o deporte.

Esto nos permitirá en el mediano plazo entregar mejores resultados a la ciudadanía. El presidente del proyecto de acuerdo cuenta con los soportes y las disponibilidades necesarias para poderse hacer esos traslados. De esta manera pues repito nuevamente, le solicito a la plenaria hacer, estudiar este proyecto de acuerdo, debatirlo en este segundo debate y aprobarlo pues para que pase sanción del señor alcalde.





Repito, hoy durante la discusión de este debate va a tomar la palabra Secretaría de Hacienda donde se va a incluir 1.200 millones más, los cuales durante esta última semana pues se pudo recuperar también o se pudieron identificar mejor dicho. Esa es mi ponencia señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, se encuentra abierto el segundo debate, la apertura precisamente a este proyecto tan importante. Vamos a dar la palabra a la Administración Municipal.

DRA ROSA MARIA SOTELO manifiesta: Un especial saludo para los honorables concejales, la doctora María Alejandra, para los compañeros de la Administración y todas las personas que se encuentran en este recinto. Efectivamente como lo expuso el doctor Torres, exponente de este acuerdo, hay unas modificaciones tanto en la adición de recursos como en los traslados presupuestales.

La adición de recursos el 17 de julio, posterior a la radicación del proyecto de acuerdo, recibimos una comunicación de la Secretaría de Educación donde el Sistema General de Participación o Recursos de Calidad, por matrículas, hace un movimiento presupuestario y hay una adición por valor de 1.151.034.997 pesos con 82 centavos. Aquí está la certificación que soporta ese incremento en la adición de recursos. De igual manera, la semana pasada recibimos una resolución de EmpoPasto, suscrita por el doctor Nayib Javier Oñate, donde traslada unos recursos para el reconocimiento de una sentencia judicial por valor de 15.335.726 pesos con 84 centavos.

Entonces, estos dos montos nos modifican el valor de la adición de recursos. Y respecto a los traslados presupuestales, también estamos efectuando unas modificaciones básicamente por dos conceptos. Como es de público conocimiento, la Alcaldía Municipal asignó recursos o el proyecto de acuerdo para que se asignen recursos por valor de 300 millones de pesos para atender las festividades del onomástico de la ciudad de Pasto.

Y la Secretaría de Salud recibió, de la Secretaría de Salud, el día de ayer recibimos una comunicación donde está solicitando un traslado de recursos para atender el programa de Conectar con Pasto, básicamente con el objetivo de atender la cantidad de requerimientos para la prevención, para acciones de prevención, vigilancia y control de zoonosis en el municipio de Pasto, la cual se han disparado los casos y requiere mayores recursos para cumplir con los indicadores contemplados en el Plan de Desarrollo. Entonces, en esencia esas son las modificaciones, están las certificaciones, no sé si entramos en detalle o vamos ya al articulado como ustedes definan.





Subsecretaría de Planeación y Calidad



ALCALDÍA
DE PASTO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PASTO

CERTIFICA:

Que, una vez revisada y verificada la información presupuestal registrada en el Sistema Financiero SYSMAN, se evidenció la existencia de saldos disponibles en los rubros presupuestales correspondientes al proyecto denominado "Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de la Morbimortalidad a Causa de Enfermedades Inmunoprevenibles y Prevalentes en los Cursos de Vida, Vigencia 2026, Municipio de Pasto", identificado con código BPIN 202500000036774.

Así mismo, se certifica que los recursos objeto del presente traslado presupuestal se encuentran disponibles, no están comprometidos ni respaldan obligaciones previamente adquiridas y, por tanto, pueden ser objeto de traslado, de conformidad con las normas presupuestales vigentes.

Igualmente, el traslado de estos recursos no afecta el cumplimiento de los objetivos, metas, productos ni las actividades programadas dentro del proyecto de inversión, toda vez que obedece a una redistribución de recursos orientada a optimizar su ejecución y garantizar el cumplimiento de las prioridades establecidas por la Secretaría de Salud del Municipio de Pasto.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

MARIO ADOLFO DELGADO CASTILLO
Subsecretario de Planeación y Calidad SMS

Proyectó: Alejandra Bolaños Guerrero – Administradora Financiera – Contratista SMS

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 8001
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co





Fecha actual: 2026/07/10 | Hora: 09:30 | IP: 170.247.0.90

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS

Tipo Identificación:

NIT Persona Jurídica

Generado por:

MARIA ORTIZ

No. Identificación:

8912006863

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización

08005700

Fecha de Emisión

2026/07/10

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CUENTA CORRIENTE

No. Producto

****3030

Fecha de Pago

2026/07/10

Destino

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

No. Identificación

8912000003

Beneficiario

MUNICIPIO DE PASTO

Valor a Pagar

\$15,335,726.84

Entidad Financiera

Banco de Occidente

Tipo Producto

Cuenta Ahorro

Producto Destino

039118559

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / No. Factura

CUMPL. ORDEN JUDICIAL

Información Adicional

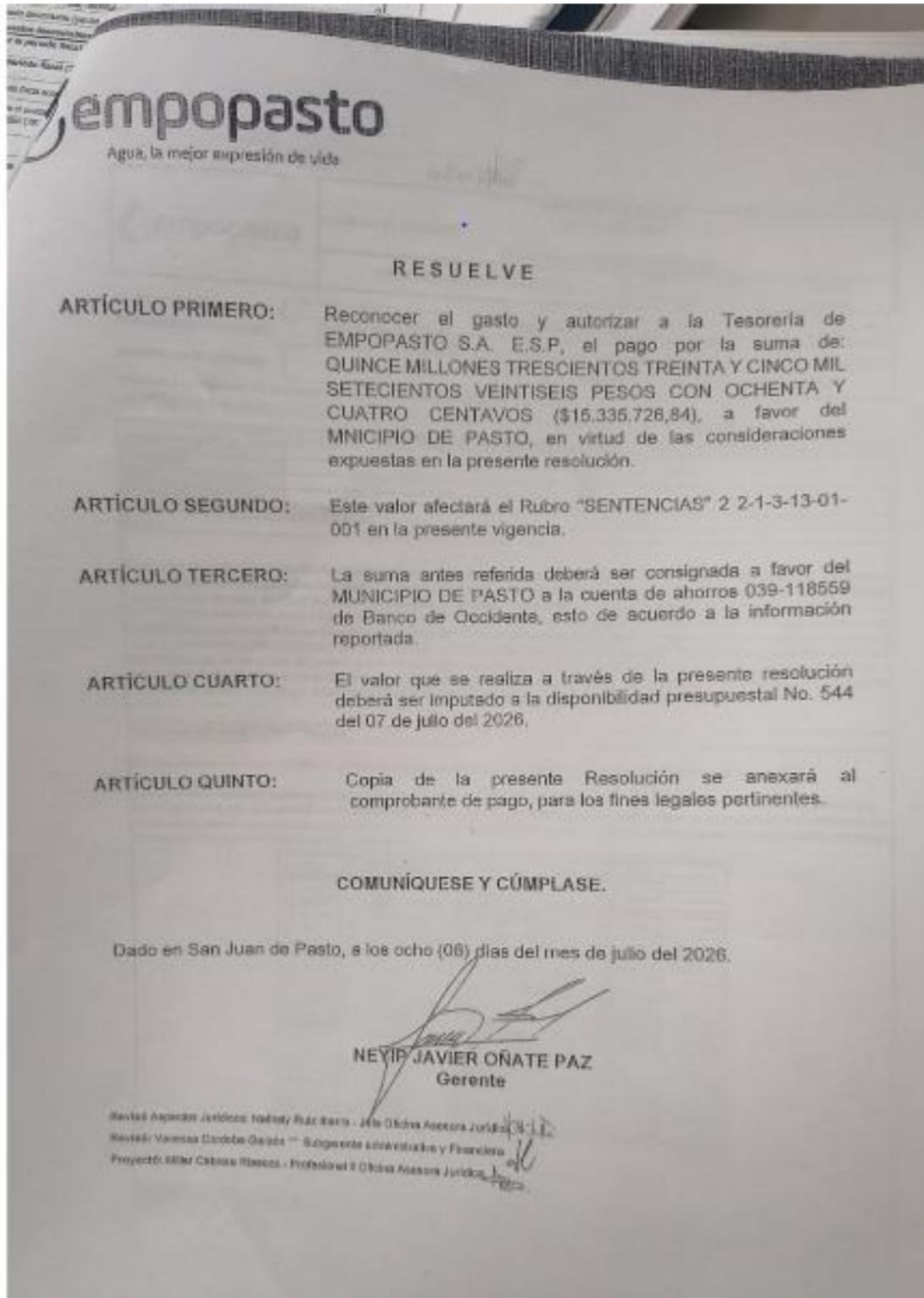
Estado

En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco.







Empopasto
Agua, la mejor expresión de vida

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO POSTERIOR VIVIENDA BARRIO SAN MIGUEL - NIZA POR CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. OBRAS PRELIMINARES								
1	DEMAM		MUROS	Demolición de muros de empastamiento, incluye cortes con explosivos	M3	3,35	\$ 189.903,80	\$ 750.613,34
2	DEMRS		VIGAS Y COLUMNAS	Demolición de concreto hidráulico	M3	1,78	\$ 264.381,00	\$ 472.730,18
3	EXCMAN		EXCAVACIÓN MANUAL	Excavaciones a mano, varias en el sitio, profundidad < 2 m, en seco	M3	10,84	\$ 37.025,00	\$ 404.979,31
4	RETMAT		RETRO ESCOMBROS	Retiro y disposición de material sobrante, carga a mano con pago de asfáltica	M3	21,85	\$ 48.161,00	\$ 1.044.380,72
2. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN								
4	SOLADO		SOLADO	Cimentación tipo solado en concreto de resistencia 17,2 Mpa	M3	0,58	\$ 843.704,80	\$ 493.568,84
5	MC3000		MURO	Muro de contención en concreto de resistencia 21 Mpa (300 kg/cm²)	M3	5,23	\$ 1.816.115,00	\$ 10.131.438,05
6	VIGUER		VIGAS AERIAS	Viga aérea en concreto de resistencia 21 Mpa	M3	0,43	\$ 2.227.701,00	\$ 967.368,83
7	COLUMNA		COLUMNA	Columna en concreto de resistencia 21 Mpa	M3	0,66	\$ 1.861.256,00	\$ 1.220.943,94
8	MURPCH		MURO	Muro en ladrillo común a bruto	M2	25,12	\$ 175.116,00	\$ 5.295.351,77
9	ACERO		ACERO	Acero de rebazo de resistencia 420 Mpa	KG	551,25	\$ 11.433,00	\$ 6.302.841,25
10	PIEDRABO		PIEDRA	Piedra C.O. 0,80 metros de espesor, cubiertas, canchales 0,40 m y 0,40 m x 0,40 m	M3	8,60	\$ 104.079,00	\$ 1.895.731,00
11	BOLEADER		BOLEADER	Boleado en concreto de resistencia 17,2 Mpa	M3	0,50	\$ 178.821,00	\$ 89.410,50
12	TRUPUP		TRUPUP	Trupup en concreto de resistencia 17,2 Mpa	M3	0,24	\$ 49.904,00	\$ 12.076,96
13	BOLE		BOLE	Bole en concreto de resistencia 17,2 Mpa	M3	0,24	\$ 7.288,00	\$ 1.749,12
14	TRUPUP		TRUPUP	Trupup en concreto de resistencia 17,2 Mpa	M3	18,00	\$ 42.447,00	\$ 764.046,00
							SUBTOTAL OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 28.571.330,86
							TOTAL OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 28.571.330,86

Que el día 02 de junio del 2026, se llevó a cabo reunión entre EMPOPASTO S.A E.S.P., y la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE PASTO, y funcionarios de ALCALDIA MUNICIPAL, teniendo como tema de reunión "Dar cumplimiento a la sentencia de tutela dentro de la acción constitucional No. 2026-0001". De acuerdo a la orden impartida y como conclusión de los acuerdos a los que se llegaron, a cargo de EMPOPASTO S.A E.S.P., se establecieron los siguientes compromisos:

COMPROMISOS EMPOPASTO S.A E.S.P.

- Aportar el 50% del costo total del presupuesto de obra relacionado (Construcción muro).
- EMPOPASTO, identificará las redes para evitar daños en las adecuaciones que se llevarán a cabo en el sector y de ser necesario se realizará el relleno hasta los 30 cm por encima de las redes identificadas.

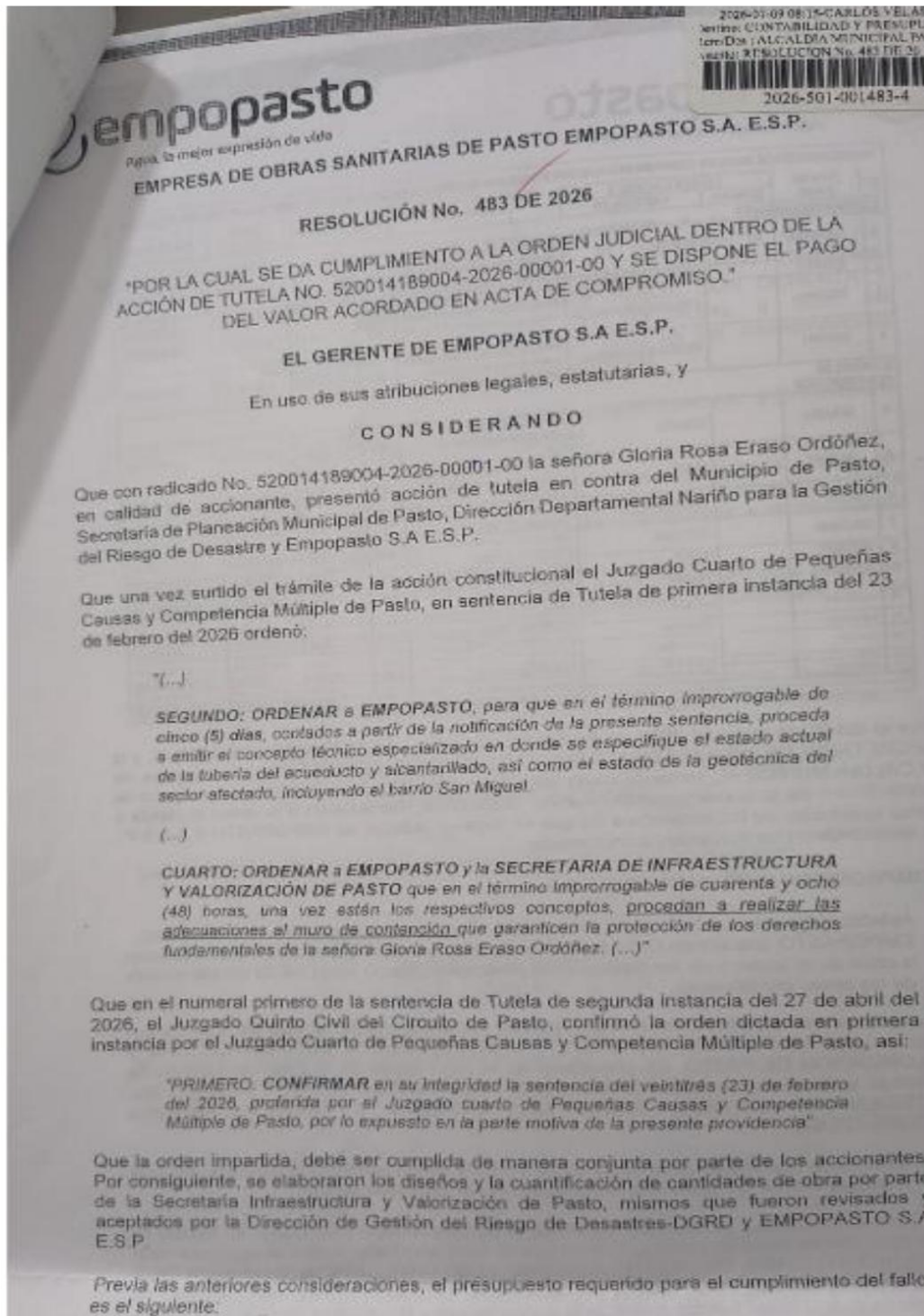
Que la presente erogación tiene como finalidad dar cumplimiento al acta de compromiso suscrita entre EMPOPASTO S.A E.S.P., y la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE PASTO. En consecuencia, el pago objeto de la presente justificación asciende a la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$15.335.726,84).

Que a través de apoderado, el MUNICIPIO DE PASTO, allegó certificación bancaria, a la cual deben girarse el 50% del costo total del presupuesto de obra relacionado.

Que, mediante solicitud de bienes y servicios, la Doctora Nathaly Ruiz Ibarra, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, informa que se hace necesario realizar el pago, por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$15.335.726,84), por concepto de cumplimiento a la orden judicial dentro de la acción de tutela No. 520014189004-2026-00001-00.

Que existe la Disponibilidad Presupuestal No. 544 del 07 de julio del 2026.







Subsecretaría y Administrativa y Financiera



En el Ingreso:

Rubro Presupuestal	Fuente	Nombre Rubro Presupuestal	VALOR
1.1.02.06		Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.01		Participación para educación	
1.1.02.06.001.01.03		Calidad	
1.1.02.06.001.01.03.01	124103	Calidad por matrícula oficial	704.783.232,00
1.1.02.06.001.01.03.02	124104	Calidad por gratuidad	446.251.765,82
TOTAL			1.151.034.997,82

En el gasto:

RUBRO	FUENTE	SECTOR_CCP	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE	VALOR
2.3	124103	22	2201	005	Inversión	704.783.232,00
2.3	124104	22	2201	005	Inversión	446.251.765,82
TOTAL						1.151.034.997,82

Los recursos que se solicita incorporar, por ser de destinación específica, serán invertidos según la normatividad legal vigente, en proyectos de calidad educativa y los recursos de gratuidad serán transferidos directamente por el MEN a las IEM y CEM para su funcionamiento, el uso de los mismos se ajustará a lo previsto en la Guía No. 08 del MEN.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,


Piedad del Carmen Figueroa Arévalo
Secretaria de Educación Municipal
Secretaría de Educación de Pasto


Jesús Antonio Cadena Bastidas
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación de Pasto

NIT: 891280000-3
Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6515
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co





1056/818-2026

San Juan de Pasto, 17 de julio de 2026

Doctor
Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto
Secretaría de Hacienda

Asunto: Solicitud de trámite ante el Concejo Municipal de Pasto de adición de recursos del SGP Educación Calidad Matrícula y Calidad Gratuidad.

Teniendo en cuenta que el DNP publico el documento de distribución No DD-SGP-111-2026 de fecha 10-jul-2026, asignación final de las doce doceavas de la participación para educación componentes de calidad matrícula y calidad gratuidad educativa en condiciones de equidad y eficiencia, se requiere adicionar al presupuesto del municipio para la vigencia 2026 dichos recursos así:

DETALLE	FUENTE	APROPIADO	VALOR A ADICIONAR
SGP Calidad por matrícula oficial	124103	3,639,477,440.00	
DD-SGP-111-2026		4,344,260,672.00	
VALOR A ADICIONAR			704,783,232.00
SGP Calidad gratuidad	124104	4,757,060,177.18	
DD-SGP-111-2026		5,203,311,943.00	
VALOR A ADICIONAR			446,251,765.82
TOTAL A ADICIONAR			1,151,034,997.82

En consecuencia, respetuosamente se solicita realizar el trámite respectivo ante el Concejo Municipal de Pasto para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos los recursos mencionados.

NIT: 891280000-3
Calle 18 No. 25 - 59 Diagonal al éxito centro
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 6515
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co





San Juan de Pasto, 27 de julio de 2026

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que, mediante acuerdo No. 042 del 24 de noviembre del 2025, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por valor de UN BILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.240.207.420.019.55), el cual fue liquidado mediante decreto No. 0295 del 23 de diciembre de 2025.

Que los rubros que se relacionan a continuación a la fecha presentan los siguientes saldos disponibles, de acuerdo a la siguiente relación:

CODIGO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR A TRASLADAR	SALDO DISPONIBLE
2.1.3.05.09.016	121000	A entidades descentralizadas	300.000.000.00	1.951.326.344.46

Atentamente,


CARLOS RAUL VILLACRES GONZALEZ
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

NIT: 891280000-3
Calle 18 N° 19 - 54 - Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 7104
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co





ALCALDÍA
DE PASTO

**SECRETARIA DE HACIENDA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
VIGENCIA 2026**



ALCALDÍA
DE PASTO



ALCALDÍA
DE PASTO

Proyecto de acuerdo

***“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE
RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL
MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 por
un valor de \$18.358.040.446.43”,***





Introducción

1. *Ajuste en Ingresos \$1.513.079.080.97: Reclasificación de Recursos pertenecientes al FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD y al FONDO LOCAL DE SALUD.*
2. *Adición de Recursos \$ 18.358.040.446.43: Sistema General de Participación SGP – Educación, Recursos del Balance de Vigencias anteriores, recursos de Crédito Interno, Desahorro Fonpet y Reintegros*
3. *Traslados Presupuestales \$ 6.655.213.619.33: Originados en Funcionamiento, Servicio de la Deuda Publica e Inversión.*



Soportes

- *Certificación de disponibilidad de Recursos del Balance, emitido por la Oficina de Tesorería.*
- *Certificación de Saldo Disponible libre de compromiso del servicio de la deuda, Oficina de Contaduría.*
- *Certificación de Saldo Disponible libre de compromiso Oficina de Presupuesto y Secretaria de Salud.*



3.1 Ajuste Ingresos – Administración Central

ADMINISTRACION
CENTRAL
\$1.513.079.080.97

Fondo Territorial de Seguridad
Y Convivencia Ciudadana
\$421.148.622.80

Fondo Local de Salud
\$1.091.930.458.17

Cumplimiento Ley 1801 de 2026, Artículo 185b, recursos del FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – Multas de Policía

Cumplimiento Ley 1122 de 2007, Artículo 13 Numeral b), Reclasificación de Rentas Departamentales pertenecientes al FONDO LOCAL DE SALUD





3.2 Adición de Recursos INGRESOS - GASTOS



INGRESOS
\$18.358.040.446.43

- Ingresos Corrientes
\$13.151.343.671.92
- Recursos de Capital
\$ 5.206.696.774.51

Mayor valor asignado en los documentos de distribución SGP – EDUCACION, para la prestación del servicio

Crédito Interno	\$ 1.311.991
Recursos Balance	\$ 1.320.015
R. B. Alumbrado Publico	\$ 1.437.702
Desahorro Fonpet	\$ 819.510
Reintegros	\$ 302.140
Aporte EMPOPASTO	\$ 15.336



Criterios de distribución

- *Destinación específica de los recursos DE CREDITO INTERNO - Plan de Desarrollo, SGP Educación, Retiros Fonpet Mesadas Pensionales, Impuesto de Alumbrado Publico, Secretaría de Salud y Reintegros*



3.2 Adición de Recursos Distribución

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	18,358,040,446.43
I.- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	819,510,737.00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	819,510,737.00
FUNCIONAMIENTO	819,510,737.00

Pago de mesadas pensionales

III.- TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	17,538,529,709.43
---------------------------------	-------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	17,538,529,709.43
DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	
17 - SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	217,875,727.00
1709-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	217,875,727.00

Pago de Vigencias Expiradas - Plazas de Mercado - R.B. Credito Interno





3.2 Adición de Recursos Distribución

DETALLE	VALOR	
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION		
21-SECTOR MINAS Y ENERGIA	1,437,702,467.00	
2102-CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,437,702,467.00	Mayor valor recaudado Impuesto de Alumbrado Publico - SSF SEPAL
22-SECTOR EDUCACION	13,251,343,671.92	
2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	13,251,343,671.92	Mayor valor asignado sector educacion Sistema General de Participacion - Prestacion del Servicio
24-SECTOR TRANSPORTE	2,414,131,288.67	
2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2,414,131,288.67	Incorporacion Saldo Recursos de Credito proyecto "Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial Urbana"
45-SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	217,476,554.84	
4503-GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	217,476,554.84	Reintegros de la Direccion de Gestion del Riesgo y Atencion de Desastres; Construccion Muro de Contencion San Miguel

3.4 Traslados Presupuestales

I- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	920,000,000.00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO	
PRESUPUESTO DE GASTOS	0.00	920,000,000.00	
FUNCIONAMIENTO	0.00	920,000,000.00	
II- TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	4,355,683,647.43	
SERVICIO DE LA DEUDA			
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO	
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	4,355,683,647.43	
III- TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	6,655,213,619.33	1,379,529,971.90	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	6,655,213,619.33	1,379,529,971.90	
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO	
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION			
12-SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	10,500,000.00	-	
1205-DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	10,500,000.00	-	Personal Juridica de Despacho Inversion
17-SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	560,000,000.00	-	
1709-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	560,000,000.00	-	Frigovito arreglo corrales y Plancha zona descargue de ganado \$400 y Personal Plazas de Mercado \$160
19-SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	180,000,000.00	180,000,000.00	
1903-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	180,000,000.00	-	Traslado de Programa Secretaria de Salud
1905-SALUD PUBLICA	-	180,000,000.00	

Distribución Traslados Presupuestales

DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO	
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION			
24-SECTOR TRANSPORTE	1,731,103,379.33	-	
2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	1,731,103,379.33	-	Infraestructura Red Vial Regional, Maya Vial Urbana
32-SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	340,000,000.00	160,000,000.00	
3202-CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	-	160,000,000.00	
3203-GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	140,000,000.00	-	Adquisición de predios para mantenimiento y protección de áreas de conservación - Ley 99 de 1993
3206-GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	200,000,000.00	-	Mantenimiento ambiental a desarrollarse en la Senda del Carnaval
40-SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2,029,000,000.00	-	
4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	1,529,000,000.00	-	Planeación: POT: \$ 420 - Acción Popular Muro de Contención \$300 - Espacio Publico n \$ 609
4003-ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500,000,000.00	-	Programa de Mínimo Vital





Distribución Traslados Presupuestales

DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION		
41-SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	1,167,211,240.00	
4103-INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	50,000,000.00	
4104-ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL O FAMILIAR	1,117,211,240.00	
43-SECTOR DEPORTE Y RECREACION	269,399,000.00	
4301-FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	269,399,000.00	
45-SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	48,000,000.00	1,039,529,971.90
4502-FORTEALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	48,000,000.00	
4599-FORTEALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL		1,039,529,971.90

Programa FONDO Secretaria MOSIG

Programa de Atención Adulto Mayor

Pasto Deportes - Fomento a la recreación y cumplimiento de acuerdos municipales

Fortalecimiento Gobierno Territorial - Desarrollo Comunitario



Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente, yo le solicitaría aprobar el primer, o sea, leer el primer artículo, leerlo si no tiene modificación y el presidente segundo, donde empezamos a mirar las modificaciones de acuerdo al proyecto de nuestros correos.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, vamos a darle lectura al articulado señor secretario.

SECRETARIO da lectura al artículo 1º, se somete a consideración y es aprobado.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias presidente, nuevamente un cordial saludo para la honorable corporación, a la señora secretaria de hacienda, al equipo de trabajo y a todos los asistentes. Simplemente para despejar una duda sobre una decisión que se está haciendo frente al componente de infraestructura, cuando se menciona la doctora Rosa María que se están adicionando dos mil cuatrocientos catorce millones de pesos para la malla vial, para un proyecto de mejoramiento de la malla vial urbana, dice corresponde al saldo de recursos de crédito interno autorizado mediante acuerdo 047-2024.

Es tener un poquito más de precisión, o sea, nosotros en su momento autorizamos un crédito con una entidad financiera, es a ese crédito al que está haciendo referencia y





por qué digamos hay ese saldo, es como tener claridad, si es un remanente, o sea, por qué hay un saldo para adicionar, porque ya los proyectos de mantenimiento de la malla vial ya tenían un valor establecido y se supone que ya la secretaría de infraestructura había avanzado ya con la contratación de ese proyecto de reparcho prácticamente, entonces por qué se hace la adición, es como para tener claridad. Y lo otro, se menciona también en la exposición de motivos, unos recursos muy importantes para el mejoramiento de la plaza de ganado, para las plazas de mercado, y me parece que eso es importante porque de esta manera pues la administración empieza también a honrar esos compromisos que asumió sobre todo con el sector ganadero, pero no me queda claro es por qué se menciona un convenio con Frigovito, es decir, se va a ejecutar a través del Frigovito, o por qué se menciona el convenio, es otra cosa, porque ahí menciona que el objeto es para hacer un mejoramiento de los corrales, que es lo que ha venido solicitando los usuarios, no es cierto, mejoramiento en la plaza de ganado, pero se menciona un convenio con Frigovito, no me queda claro por qué se menciona la intermediación del Frigovito. Esos dos temas para tener claridad, Presidente.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Gracias, señor Presidente, bueno, muy buenos días para todos, primero que todo darle gracias a Dios que para mí es lo más importante, pues estaba escuchando ahorita en la última adición, donde se manifiesta que para cultura se va a hacer una adición de 300 millones, donde se los da específicamente, si no estoy mal y escuché, es para el onomástico, cierto, pero pues la verdad quisiera pedirle el favor, a petición personal o no sé si de los compañeros también, revisar ese monto ya que, pues a título muy personal, es muy insuficiente, muy bajito para esa festividad y de pronto no nos va a salir bien lo que se pretende hacer, mirar, revisar bien porque hay algunas entidades o algunas secretarías, las cuales se les hace adición tras adición y después devuelven el dinero, entonces sí, sí me gustaría que lo analizaran bien, si se puede hacer un aumento para esa, para esa secretaría, pues ya que es para el tema de onomásticos, gracias señor Presidente.

DRA ROSA MARIA SOTELO manifiesta: Gracias, atendiendo el orden de las inquietudes que se han planteado, efectivamente lo expuesto por el ingeniero Enriquez Chenas, de la adición de 1.094.115.900 pesos para infraestructura, corresponden a recursos del acuerdo 047 del 2024, donde se contrató recursos del sector financiero. En la proyección de desembolsos, infraestructura tenía una cifra por debajo de ese monto, pero ya actualizando los presupuestos y con el tema que hemos hablado, el impacto frente a algunos componentes del incremento del salario mínimo y el porcentaje de ejecución de proyectos que lleva esta dependencia, se requiere adicionar estos recursos. Y respecto a lo del convenio con las plazas de mercado, es un compromiso que efectuó hace unos meses, incluso una comisión que creo que usted también la integraba, de acá del concejo, estuvieron en la plaza de ferias y se acordó, en esto sí muchas gracias por la precisión, las inversiones con los bienes que son de propiedad del municipio, no del frigovito, porque esa es una sociedad mixta donde la participación del municipio no es mayor al 50%.

Seguramente dentro de la exposición de motivos para ser mucho más puntual en la comprensión de la justificación, se menciona el frigovito, pero en ningún momento se va a hacer una inversión en propiedades o en bienes que no sean del municipio o la administración total, responsabilidad de la administración municipal, perdón por la redundancia. Y respecto a las festividades, a los 300 millones que se están adicionando a Cultura, surgió la semana pasada, como lo hemos expuesto, pues a Cultura se han asignado los recursos comprometidos en los techos presupuestales aprobados a finales del año para la vigencia 2026.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Hay claridad señores concejales? Muy bien, en consideración el artículo 1º, ¿aprueba la corporación?, es aprobado.





SECRETARIO da lectura al artículo 2º, se somete a consideración.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Ese es el artículo donde se van a adicionar los \$1.100.000.000 de pesos que ha explicado la doctora Rosa María, entonces, nuevamente, no sé si alguien quiere tener nuevamente explicación para que lo vuelvan a leer con la explicación.

DRA ROSA MARIA SOTELO manifiesta: Tiene la palabra la doctora Rosa María. Gracias, efectivamente, la solicitud que mencionaba hace un instante, donde Educación nos informa que les adicionaron recursos por valor de \$1.151.034.997. con 82 centavos para calidad por matrículas, entonces, esto nos incrementa los ingresos corrientes, por lo tanto, se han aprobado las certificaciones del 17 de julio y el acuerdo se radicó antes del 17 de julio, para no tener inconveniente, entonces, los ingresos totales se modifican, quedan en un valor de \$18.358.040.446 con 43 centavos. De los cuales \$13.151.343.671.92 corresponden a ingresos corrientes, provenientes de mayor valor asignado por el Sistema General de Participación para el Sector Educación y recursos de capital por valor de \$5.206.696.774.51, de los cuales \$1.311.991 son de crédito interno, \$1.320.015, recursos de balance, \$1.437, mayor valor recaudado por el Impuesto de Alumbrado Público, \$819.510, desahorro con PEP, traslado más de las mesadas proyectadas, \$302.140, reintegro del Cuerpo de Bomberos y los \$15.336.000, que son los nuevos, los recursos que vía resolución traslada en EmpoPasto para atender una sentencia judicial.

SECRETARIO da lectura al **artículo 2º** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 3º** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 4º**

DRA ROSA MARIA SOTELO manifiesta: solicitamos la modificación de este artículo en consideración a lo expuesto se incrementó el traslado presupuestal por los recursos que solicitó modificar trasladar perdón la secretaría de salud y el traslado interno para atender lo de festividades de onomástico

Se da lectura al **artículo 4º** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 5º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Preámbulo**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **considerando** se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **título**, se somete a consideración y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿aprueba el concejo el proyecto en su conjunto? Es aprobado, ¿quieren que sea proyecto de acuerdo municipal?, es aprobado, pasa para la sanción del señor alcalde, Pasto se los agradece.

DRA ROSA MARIA SOTELO manifiesta: Bueno nuevamente muchísimas gracias como siempre la colaboración la disponibilidad y el apoyo del concejo es definitivo todos estos



recursos son para gastos de inversión respetuosamente solicito que la presentación al secretario haga parte integral de la sustentación

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: si compañeros esta es una proyecto con lo que siempre se aprueba dentro del normal funcionamiento del concejo llegando y no saliendo se va organizando aquí el mensaje puntual es el los cuatro mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos que vienen del servicio de la deuda del buen manejo de la deuda son se liberaron del pago de intereses pero para destinarse a malla vial, plaza de mercado, atención al adulto mayor, espacio público, mínimo vital que sea un ambiental y deportes eso creo que tiene que ser valorar dentro de las gestiones administrativas y para que en los próximos debates o proyectos que nos traigan de estas características pues tengamos más recursos para poderle invertir más a la ciudadanía muchas gracias

PRESIDENCIA manifiesta: perfecto muy bien gracias a la administración municipal secretaría de hacienda son recursos importantes para el desarrollo del municipio de Pasto y para sacar adelante el plan de desarrollo municipal.

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS EMPLEOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE PASTO PARA LA VIGENCIA 2026.” PONENTE CONCEJAL MAURICIO TORRES.

PRESIDENCIA manifiesta: muy bien le vamos a dar lectura al informe de comisión

SECRETARIO da lectura al informe de comisión de presupuesto del proyecto por medio del cual se fija la escala salarial de los empleos para los funcionarios de la personería de Pasto para la vigencia 2026

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: presidente por favor no hay quórum para que revisemos ese tema estamos en aprobación de proyectos

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: de acuerdo acabe de leerlo y lo ponemos a consideración con votación nominal

SECRETARIO continua la lectura del informe de comisión

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: se ha dado lectura al informe de comisión entonces señor secretario por favor llamar a lista para hacer la aprobación de este informe de comisión.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día



PRESIDENCIA manifiesta: entonces doctor mauricio ¿ponemos en consideración el informe de comisión a prueba la corporación?, es aprobado, le damos la palabra al señor ponente.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: gracias presidente, bueno si este es un proyecto acuerdo al cual nos corresponde según la constitución el artículo 13 numeral 6 tenemos competencia para fijar la escala salarial de los funcionarios de la personería municipal de Pasto este proyecto tuvo una sugerencia en primer debate de establecerle los límites también así tal cual como decimos con la personería, con la contraloría, con el concejo con los empleados de la ESE Pasto salud establecerles el límite máximo que permite la red el acuerdo 313 me parece doctor 323 del año 2026 el cual nos establece un límite repito para no exagerar dentro de esa escala que vamos a aprobar aquí el proyecto de acuerdo tiene como fin nivelar un es una un error que había un vicio dentro de los salarios que se están pagando de la personería el porcentaje para incrementar a los directivos y asesores es el 7% el máximo exigido por ley la asistencia en los asistenciales se quiere incrementarles el 15% por ciento y el auxiliar es el 13.1% por ciento eso con el fin repito de establecer ya un yerro jurídico que existía dentro de la misma personería porque muchas personas ganaban menos del mínimo la dinámica del salario mínimo de incrementar el 23% pues dejó rezagados el año pasado a varios empleados hoy la personalidad dentro de la palabra y nos dirá esas personas que ganan que se les incrementaría aparentemente esa escala en el 15 y el 13 por ciento pues en cuanto quedaría el salario nos daremos cuenta que son prácticamente 20 y 30 mil pesos más del mínimo estableciéndolo con ese es con esa escala pudiéramos llegar sin sobrepasar el 323 esa es mi ponencia positiva este proyecto presidente

PRESIDENCIA manifiesta: está abierto el segundo debate

Concejal OMAR CERON manifiesta: bueno un cordial saludo nuevamente en ese tema de la escala salarial pues es muy sabido que le corresponde exclusivamente la escala al concejo y en la escala tiene los máximos y los mínimos tal para cada grupo ocupacional yo quiero que en esa parte donde se incrementa el salario mínimo del 23% es posible no hemos entrado en detalle pero es posible que el grado más bajo del funcionario que esté en esa escala baja ahora con el aumento si es que está en el salario mínimo obviamente va a pasar a otros que diría yo auxiliares o técnicos ganando el que está en la escala más baja más plata así sea con poco que los que venían trabajando como administrativos o como técnicos no sé si en este caso de la personería se da, otra de las circunstancias que creo que hay que tener en cuenta muchas veces si yo en principio en el otro proyecto de acuerdo que se transa se tramita aquí también se hablaba de qué claro que hay que saber del presupuesto que tiene cada una de las entidades, es precisamente para eso porque en algún momento puede haber una desigualdad una injusticia y que el funcionario puede apelar a que se le respeten esos derechos entonces pueden demandar eso es bueno conocer el presupuesto para ver cuánto deban funcionamiento para que esa escala esté ajustada pues a ese tipo de situación y lo otro señor ponente y señor presidente generalmente las entidades contratan y yo creo que en el caso de la personería también es normal lo que sí tiene que si se va a buscar con alguien tiene que ser alguien que esté registrado con el ministerio del trabajo para que pueda facilitar muchas de las cosas que se dan en las entidades en conclusión es decir si se puede ajustar decir que hay una situación que amerita no es cierto respetando obviamente los decretos y normas de carácter nacional.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: gracias presidente el presidente sólo para recordarle que el día de ayer el concejal Franky Eraso hacía una solicitud de aplazar uno sus debates por el que se encuentra afuera de la ciudad por cuestión de salud





Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: precisamente ese presidente ese fue la razón para que dejamos en mesa un proyecto ya se queda en mesa y el concejal no tengo problema ahí estamos sobre el límite

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: si tengo una inquietud presidente a ver si me la puede despejar un poquito es como ahí en el caso digamos de la personería vemos que hay unos cargos de nivel asistencial especialmente dos cargos donde el salario en 2025 pues era aproximadamente de 1.540.000 hoy con el incremento que se hace alcanzan el valor del salario mínimo pero la pregunta es de acuerdo a ese decreto del gobierno nacional no se debería incrementar en un 23 por ciento el valor en este caso no aplica esa es la duda que tengo es más jurídica que otra cosa presidente

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: pues hoy se está dejando nivelado la idea de incrementar esas tarifas diferenciales fue dejar nivelado y siquiera fue un un acuerdo sindical porque normalmente incrementamos al 7.5 al 8 cuando hay un acuerdo sindical y hay una disponibilidad presupuestal que hay hoy es una afán de legalidad para dejarlo todo sobre el salario mínimo pero pues para esa respuesta quiero que sea esa la que está pidiendo el ingeniero pero quisiera entonces mejor darle la palabra a la personería

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: gracias presidente yo en el mismo sentido que hablaba el compañero Omar Ceron, respecto a que pues no se visualiza sigo insistiendo en las tablas que yo les he dicho durante todos los otros debates de este tipo y es que pues si estamos aprobando una escala tiene que haber un rango mínimo y un máximo y en este sentido pues yo siempre les he insistido a los compañeros pues que no no se presenta por ningún lado y obviamente cuando se incrementa de una forma representativa el salario de las personas que colaboran en las diferentes entidades por fuera del decreto nacional pues si es más válido o es mejor que esos límites mínimos y máximos queden establecidos en una tabla para que se puedan visualizar presidente

PRESIDENCIA manifiesta: perfecto si en este momento se ha dado apertura precisamente a la exposición de acuerdo al informe de comisión ya una vez vayamos leyendo el articulado ahí ya se ha hecho algunas modificaciones precisamente para darle respuesta a su inquietud.

DELEGADA DE PERSONERIA manifiesta: muy buenos días para todas y todos los presentes y para los vulnerables concejales como bien lo escucharon el objetivo de presentar este proyecto de acuerdo es regular la escala salarial para los funcionarios de la personería municipal de Pasto en este entendido se hizo una nivelación en el nivel directivo correspondiente al 7% en el nivel asesor también de un 7% y en el nivel asistencial que es donde tienen mayores dudas corresponde a la parte de los ayudantes y secretarios en un 15% perdón el nivel auxiliar administrativo en un 15% y a los ayudantes y secretaria y niveles de secretaría el 13.1%, es importante aquí resaltar que para poder llegar a este punto de concertación la personería municipal tuvo un acercamiento con el sindicato Asdecot y conjuntamente con ellas y teniendo en cuenta el decreto nacional se hizo una nivelación incluso se fueron unos punticos por encima teniendo en cuenta primero que todo que la entidad cuenta con el respaldo presupuestal para hacerlo y segundo que no afectarán su salario mínimo como tal.

DELEGADA DE PERSONERIA manifiesta: Buenas tardes, me permito explicar sobre el incremento del 23% que autorizó el gobierno nacional para el salario mínimo. Dentro de la personería el incremento no llega hasta el 23% por cuanto los salarios de vengados eran superiores al salario mínimo en el año inmediatamente anterior. Entonces, por eso la negociación se llegó al 13.1 y al 15% para los niveles asistenciales.



Sin superar, perdón, o sea, superando un poco más del salario mínimo de acuerdo al sindicato, al acuerdo a través de ASDECOL, se llegó a un acuerdo para superar unos puntos que equivalen únicamente a 20 mil pesos por encima del salario mínimo. El nivel auxiliar quedó en el 13.1 y el nivel asistencial en el 15. Entonces, quedando así, en un rango del 15 quedaría en un millón setecientos setenta y cinco mil cero sesenta y ocho y de acuerdo a la asignación básica mensual autorizada por el decreto 323, que es un tope máximo de cuatro millones setecientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos.

Para el nivel asistencial está en 3.521.883 y un tope máximo de 4.741.982 Por lo tanto, la personería no supera estos topes y los salarios asignados para la vigencia 2026 cuentan con respaldo presupuestal. Gracias.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: O sea, digamos, el argumento principal es porque los funcionarios el año pasado, digamos, no ganaban el salario mínimo, sino un poquito por encima, ¿cierto? Ese es el argumento principal.

DELEGADA DE PERSONERIA manifiesta: Sí, ese es el argumento. El año anterior estaban ganando un millón quinientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos y el mínimo estaba en un millón cuatrocientos mil, ¿sí? Entonces, superaba. Ahora superan obviamente el mínimo y un poco más, pero no se incrementa en un veintitrés por ciento, sino en un quince por ciento. O sea, de acuerdo a nuestro rango, nos da solo un quince por ciento.

PRESIDENCIA manifiesta: Tengo una inquietud, disculpen. El asistencial 18 tiene un salario de tres millones quinientos veintiuno ochocientos ochenta y tres. A ellos se les subió el 13.1 por ciento. Ellos estaban por encima del salario mínimo.

DELEGADA DE PERSONERIA manifiesta: Sí, ellos son los niveles auxiliares administrativos. Ellos ganan más del mínimo, ¿correcto? O sea, están tres millones quinientos veintiuno ochocientos ochenta y tres, pero les suben el 13.1 por ciento. Sí, señor.

PRESIDENCIA manifiesta: Listo. Bueno, le vamos a dar lectura entonces al articulado.

SECRETARIO manifiesta: Sí, el proyecto aprobado en primer debate, el artículo primero dice lo siguiente, mediante el presente acuerdo se fija la escala salarial para los servidores públicos de la planta de personal de la personería de Pasto para la vigencia fiscal dos mil veintiséis cargos de carrera administrativa provisionalidad y de libre nombramiento y remoción pero presenta el siguiente cambio en la personería artículo 1 fíjese la escala salarial para los servidores públicos de la personería de Pasto en cargos de libre nombramiento y remoción de carrera administrativa y provisionalidad con efecto retroactivo a partir del primero de enero de dos mil veintiséis se dio lectura al artículo primero como fue aprobado y a continuación como presenta la personería.

PRESIDENCIA manifiesta: Listo, la administración va a hacer una modificación

Se da lectura al **artículo 1º** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 2º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 3º** con su modificación, se somete a consideración y es aprobado.



Se da lectura al **artículo 4º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **artículo 5º**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **Preámbulo**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **considerando**, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al **título**, se somete a consideración y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿aprueba el concejo el proyecto en su conjunto?, es aprobado ¿quieren que sea acuerdo municipal?, es aprobado. Pasa para la sanción del señor alcalde muchas gracias

4. INVITADOS, DOCTORA MARÍA MERCEDES FIGUEROA, SECRETARÍA DE CULTURA, LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO, TAMBIÉN EL DOCTOR LUIS FERNANDO DELGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DOCTOR OSVALDO DARÍO ARCOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. CORREGIDORES, TEMA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CAMPESINA, INVITA AL CONCEJAL BYRON GUSTÍN.

PRESIDENCIA manifiesta: bien están los invitados aquí desde por la mañana agradecerles por haber tenido la paciencia estamos en segundos debates entonces agradecer de verdad por la espera doctor Byron Gústín tiene la palabra para contextualizar

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: gracias señor presidente bueno solicitarle que por favor verificar los funcionarios que se encuentran pues pedirles disculpas a las personas que se citó la verdad no sé qué es lo que pasa en varias oportunidades como lo manifestaba anteriormente siempre no sé me cambian las cosas o me las posponen y la verdad sí quiero que quede este presente señor secretario yo creo que con esta invitación son cuatro veces las que me las han prolongado esta en los otros temas también tengo que ceder entonces que no sé qué es lo que pasa y bueno se ha citado e invitado a las administración municipal la que tiene que ver con cultura con secretaría de turismo para para manifestar y mirar a los corregidores también para mirar pues algunos pequeños inconvenientes que se tiene con la música campesina, la administración municipal hay un proyecto de acuerdo donde hay unos salarios los cuales se ha venido cumpliendo a cabalidad quiero felicitar a la doctora María Mercedes por esa gran organización desde que está en cabeza de ella pues ha habido algunos errores que se los ha podido corregir poco a poco valga la redundancia pero si se mira un gran cambio, quería manifestar y mirar por qué se los invita me hacían me decían de desarrollo económico de desarrollo comunitario que no tenían ellos no tenían que ver con la invitación o la citación la verdad uno lo cita es porque si se mira un poco de apatía en cuanto a la música campesina yo quisiera que nosotros miráramos o se viera que cada día tras día esto va creciendo miren nosotros no valoramos la música campesina yo quisiera que cuando se hace invitaciones en Bogotá la música campesina ha llenado escenarios nosotros a veces aquí nos quejamos de que de que hay agrupaciones artistas que no se puede hacer por lo caro que nos cobran y no los ocupamos a los artistas de la música campesina miren nosotros en los corregimientos se hace festividades por los cumpleaños de los corregimientos y no ocupamos la música campesina esa es mi invitación entonces para qué nos articulemos la los corregidores mire hay una problemática pues yo hablo por encima si quisiera que le demos la palabra señor presidente a unos dos o tres integrantes de las agrupación de las agrupaciones de la música campesina para que ellos nos contextualicen mejor esta problemática y tratar de llegar y llegar a unos acuerdos de que los señores corregidores





nos ayuden miren manifestaban algunos integrantes de algunas agrupaciones que los corregidores les ponen en problemas hasta para darles las certificaciones de que ellos si pertenecen a dicho corregimiento entonces esos son los pequeños inconvenientes que vienen pasando el turismo también nosotros aquí hay tantos eventos en desarrollo comunitario en las comunas porque no invitamos a la música campesina eso es lo que yo quiero con esta pequeña intervención con esta invitación a que ustedes o que nos pongamos entre todos la mano en el pecho y saquemos nuestras agrupaciones adelante la música campesina vuelvo y les repito el concurso de la música campesina hay un buen presupuesto hay uno pero llega se les entrega la se les entrega la premisión y hasta ahí pare de contar entonces qué bueno sería que le diéramos después a la persona que ganó vea que se la vamos a invitar a tal parte que se le va a dar que se le va a dar este intento incentivo así entonces para que ellos vayan cogiendo más fuerza vuelvo y les repito en dos o tres oportunidades se ha llenado las unas plazas de bogotá no me deja mentir la doctora maría mercedes la cual ha estado ahí y entonces esa es mi pequeña invitación y vuelvo y le pido el grande favor señor presidente que deje intervenir a dos o tres participantes de la música campesina de las agrupaciones si ya tengo más que intervenir pues lo haré en el transcurso de la sesión

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: una interpelación me concede, mire su padre fue un hombre que inspiró y es el autor del concurso de música campesina su papá yo ofrezco un gran respeto y admiración por su papá y le hago el llamado de atención a usted porque usted no me ha querido entregar la biografía de su papá para presentar un proyecto de acuerdo como homenaje a su padre que fue el que fundó y el inspirador del concurso de música campesina de eso tenemos que reconocerle a él y qué bueno que usted es su legado que siga trabajando en esto porque es un concurso muy bonito y con una gran participación de los campesinos de nuestra región gracias presidente.

SR HARRISON ESPAÑA manifiesta: muy buenas tardes ya mi nombre es Harrison España cédula 98392407 soy el presidente de la fundación de músicos campesinos de Pasto fumó campa primero que todo pues reciban un cordial saludo y queríamos manifestar el día de hoy en esta reunión primero agradecerles por tenernos en cuenta a los músicos campesinos de los ya son creo que 19 corregimientos de san juan de Pasto y decirles que por favor creamos en lo nuestro que creemos en nuestra verdadera esencia y en nuestro verdadero folclor. Lastimosamente en algunas ocasiones hemos sentido aislados en sí y pues esa es nuestra voz de protesta para que creamos en lo nuestro en nuestra esencia y en nuestro folclor como en la música tradicional campesina, también quiero decirle a los corregidores que no entiendo muchas veces porque en sus festividades en las fiestas patronales de los corregimientos no se tiene en cuenta la música campesina ya los grupos que existen en las veredas y en los sectores donde se realizan estos eventos siempre se enfocan el dinero va a agrupaciones tropicales, agrupaciones de vallenatos, grupos vallenatos, agrupaciones de otros géneros musicales que se llevan todo el dinero incluso agrupaciones que no son ni siquiera de San Juan de Pasto sino incluso hasta de otros países como el Ecuador y ellos se llevan toda la cantidad de dinero que ellos les gana se habla mucho de los de la identidad cultural en nuestras regiones las entidades gubernamentales hablan mucho de eso de la importancia que tiene que ser la identidad cultural que genera la música el arte en sí pero cuando llegan las actividades los momentos nosotros no miramos eso tenemos un carnaval que desafortunadamente también en la música campesina tiene un monto económico bajo comparado con otros géneros musicales y no entendemos porque nosotros somos compositores músicos compositores donde nosotros damos a conocer por nuestras composiciones los sectores de donde pertenecemos en mi caso pertenezco al corregimiento de Morasurco desafortunadamente no tenemos un corregidor pero si hay un representante pues que es de otro corregimiento y pues sentimos la ausencia de música campesina en estos eventos en estos festivales en estas onomásticas que se realizan pues dentro de los de





las veredas o de los corregimientos en sí, mi llamado es para que por favor tengan en cuenta el folclor campesino en estas festividades pero no como sólo invitados para darnos un gracias y un refrigerio y ya y que a otras agrupaciones musicales les paguen tengan en cuenta que nosotros también trabajamos no lo hacemos sólo por hobby sino hacer música, si hacer música en la ciudad es difícil, se imaginan ustedes lo difícil que es hacer música en los campos si no tenemos ningún apoyo.

Desafortunadamente en algunos corregimientos no contamos ni siquiera con escuelas de formación que debería existir esas escuelas de formaciones musicales para todos los corregimientos pero desafortunadamente en algunos no hay hablamos de la tradición de la cultura y la verdad vemos son escasas las actividades culturales en sí ancestrales y regionales que podemos visibilizar dentro de nuestras comunidades nosotros les pedimos el favor a los corregidores que por favor tengan en cuenta lo tradicional tengan en cuenta las agrupaciones de sus sectores y que también en el concurso de música campesina muchas veces no asisten agrupaciones musicales de este género en sí y pues la secretaria de cultural a la doctora maría mercedes me comentaba pues que hacen reuniones para que los corregidores sean los que desde sus de su localidad informen a los músicos campesinos la verdad vemos esta comunicación deficiente porque sólo entregan hay unos formularios y muchas veces ni la información llega a las veredas para que puedan participar en este gran evento como es el concurso de mucha música campesina, yo creo que deberían tener más compromiso los corregidores citar a los presidentes de las juntas de las veredas investigar más qué pasa con los procesos culturales porque creo que la cultura también es algo muy importante como en este caso la música campesina en sus sectores, averiguar cuántas agrupaciones musicales existen dentro de sus corregimientos y informar en una reunión dar una información adecuada de qué se trata el concurso de música campesina si no encuentran agrupaciones de música campesina dentro de los corregimientos no es porque no se quiere existe el talento de niños de chicos de gente incluso adultos mayores que hacen hasta el momento la música tradicional campesina pero si no existe un escenario para dar a conocer sus obras musicales si no existen escenarios comunicativos participativos pues desafortunadamente los grupos se van a deshacer porque nosotros los artistas lo que nos interesa es que la gente escuche nuestras composiciones lo que nos interesa es que nuestra tradición y nuestra cultura siga y permanezca y miren la importancia de lo que estamos nosotros realizando que tal vez las comunidades y los entes gubernamentales y muchas personas no lo tienen en cuenta que nosotros estamos rescatando y difundiendo nuestra tradición somos los únicos que verdaderamente estamos diciendo que esto no se acabe necesitamos el apoyo de ustedes muchas gracias por esta intervención

SR GUILLERMO ROJAS manifiesta: muy buenas tardes mi nombre es Guillermo Rojas mi cédula 1806997 estoy en este momento como un representante de un sector de los músicos campesinos bueno estaba atento a la reunión de anterior de los señores concejales el señor presidente y todos y veo como debate en diferentes situaciones diferentes aspectos que pertenecen a la estructura económica de nuestro municipio de Pasto y veo como con esa atención tan interesante que todos tienen aprueban golpean la mesa eso va a servir como tema de composición a un tema musical. Bien, si estamos hablando de articulación de centros de instituciones de organizaciones que puedan servir de garantía para la estructura de nuestra de nuestro municipio pues por favor cuenten con otro grupo más que puede generar economías para el departamento y para el municipio porque cada agrupación musical tiene un trabajo permanente anual y cada vez estamos presentando música, estamos presentando digamos un cancionero que perfectamente es una fuente de ingreso también para el departamento tengan en cuenta así como se tiene en cuenta la ruta de buses los centros de mercado y todas las cosas que dan la posibilidad de generar una economía en el municipio, pues este tipo





de música y este tipo de personas comprometidas para mantener la cultura pues estamos listos hay muchísima hay muchísimas agrupaciones muy bien estructuradas y haciendo procesos de composición de alta calidad que perfectamente somos y podemos representar a nuestro municipio si es que señores concejales ustedes que están atentos a todas las situaciones y a todas las nuevas posibilidades de generar una economía en nuestro municipio tengan en cuenta por favor la condición que estamos presentando hoy música campesina cuenta con una fundación pero es gracias al esfuerzo y a la intención que tenemos los gremios y los músicos de poder presentar al municipio algo de calidad y que la vista de la economía también regrese a este sector entonces gracias señor y doctor Gustin por darnos esta oportunidad de expresarnos en este espacio gracias a la doctora María Mercedes Figueroa, también en el área de la Secretaría de Cultura, por estar atenta y apoyarnos en este proceso. Esa es mi intervención. Muchísimas gracias.

Concejal WILLIAM URBANO manifiesta: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia de la doctora María Mercedes, Secretaría de Cultura, a todos los invitados. Pues lastimosamente, pues el artista nariñense, pues digamos, aquí en la Ciudad de Pasto y en el Departamento de Nariño, debido a la maximación de artistas que hay, pues ha sido complicado, ¿no?, el transcurrir de los artistas.

Yo también soy cantautor, compositor y ha sido muy difícil lograr salir adelante. Miramos que aquí en el municipio de Pasto se pueden crear las herramientas necesarias para sacar a muchos artistas y muchos talentos que tenemos a veces escondidos en los barrios, en los corregimientos, en las comunas. Por ejemplo, aquí nos hace falta un centro de grabación con todas las de la ley. Pienso que eso no es muy costoso. Pensamos en, por ejemplo, a veces hay estudios aquí en la Ciudad de Pasto que el que menos cobra por grabar un tema son 500 mil pesos hacia arriba. Lo mismo nos falta unas buenas cámaras de vídeo que se presenten también para que los artistas compositores hagan sus vídeos y los den a conocer a todo el departamento y a nivel nacional e internacional.

O sea, aquí tenemos una cuna de artistas que a veces uno los escucha de vez en cuando, cuando uno va a algún evento o algún encuentro. Nosotros hemos venido peleando hace muchos años con varios líderes comunitarios, por eso es importante también la invitación de desarrollo comunitario que hubiera estado hoy aquí. La Junta de Dirección Comunal se ha venido trabajando hace muchos años defendiendo la descentralización, la descentralización del carnaval, ya que esta es una vitrina, digamos, donde se pueda la administración municipal a través de la Junta de Dirección Comunal, contratar a los mismos artistas de los mismos sectores, contratar a las mismas agrupaciones de los mismos sectores.

También sabemos que en los carnavales y en diferentes eventos se contratan por millonadas a grandes artistas de talla internacional, pues eso estamos de acuerdo, pero que también se dé la oportunidad de contratar a las agrupaciones de acá del Municipio de Pasto, porque a veces hay mucha gente que sí prácticamente de la Ciudad de Pasto quiere que se traigan artistas internacionales, pero también se dé la oportunidad a nuestros artistas, entonces le apostamos a eso. La doctora María Mercedes pensar en un proyecto ya como para empezar a estimular a los artistas nariñenses, buscar esos talentos que hay por allí escondidos, hay compositores que no se atreven a veces a sacar un tema musical, porque pues todo es recursos económicos y no se cuenta a veces con las herramientas, entonces dejarle esa inquietud, yo pienso que un proyecto de esos no cuesta mucho dinero, mucha plata, los espacios creo que los tiene la Secretaría de Cultura y buscar la disponibilidad política para que se empiece a trabajar en esto, muchas gracias.





Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias presidente, pues la verdad es que bien traído el tema compañero Gustín, ya que la música campesina es el sentir cultural de las raíces como territorio pastoso y la verdad es que sí es desconcertante que muchas veces como lo expresaba el músico, que se pagan 500, 600, 700 millones por un artista que a nivel nacional tiene mayor reconocimiento y eso está bien, no estamos en contra de esas instancias donde el goce y el disfrute para la comunidad sea relevante, sin embargo pues también es preciso que se lleven a cabo escenarios donde los artistas urgentes de nuestra región tengan el apoyo y especialmente la música campesina que se ve relegada por la falta de oportunidades donde puedan desarrollar su actividad o asimismo pues la falta de escenarios donde puedan presentarse y aún más la carencia de espacios audiovisuales o espacios donde ellos puedan grabar o hacer trascender su música, entonces sí buscar la manera y la forma de que de esos poco más de 10 mil millones que se dirigen a Corpocarnaval puedan verse reflejados hacia la música campesina de los diferentes corregimientos e inclusive también pues de aquí de la urbe del municipio de Pasto, entonces respaldar la iniciativa, concejal Gustín, bien traído el tema y esperemos pues que desde la Secretaría de Cultura y desde los escenarios donde la administración pueda ser influyente nos acompañen y tengamos unos resultados puntuales de lo que se busca en el fortalecimiento de este sector musical, gracias presidente.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: gracias presidente, quiero también que resaltar que este es un patrimonio invaluable de nuestro sector rural, aquí hay que tener en cuenta que este tipo de música campesina tiene una identidad propia basada en el son sureño y aquí tenemos otros grandes artistas y gracias a ustedes las personas que intervinieron porque a través de sus composiciones mantenemos este legado, esta riqueza cultural y yo he sido testigo también de cómo esto ha ido evolucionando y es bueno que hay este tipo de manifestaciones para poner de claro que dentro del presupuesto debe haber una partida importante para que esto siga creciendo, yo sé que la Secretaría de Cultura ha hecho grandes esfuerzos por sacar este escenario adelante, mire que cuando uno visita los corregimientos y sale a este festival de música campesina es una fiesta completa, hay dinamismo económico, se promueve la cultura y algo que me apasiona mucho, ver esos nuevos talentos, hay gente joven formada en música haciendo música campesina con esa identidad de son sureño que es la que nos caracteriza a nosotros y nos da identidad en el sector rural, esto se ha ido fortaleciendo y es que bueno, le digo a la Secretaría de Cultura con gran agrado que la final pasada se hizo en un gran escenario aquí en la plaza, yo cuando miraba a nuestra gente, nuestros niños, nuestros campesinos subiendo con sus guitarras a un gran escenario, digo eso es lo que ellos se merecen y ojalá los esfuerzos que se siguen haciendo sean ese mismo, así como se viene trabajando, esto tiene que gradualmente ir creciendo más y más para que no solamente Colombia lo conozca sino también el mundo porque es parte de la identidad y cuando uno se pone a ver las composiciones que hablan de la vida en el campo, hablan de la familia, hablan de las cosechas, todo esto al pie del volcán Galeras, mostrando quiénes somos, pues déjenme decir que nos sentimos orgullosos de lo que está haciendo nuestra gente, gracias por ese legado que están realizando y tengan en cuenta que esto para nosotros es sumamente importante, yo veo que Pasto próximamente está teniendo ya un despertar económico, el turismo tiene que ir acrecentándose, tenemos un carnaval que está convocando, estamos hablando de un onomástico con unas grandes también vitrinas a nivel nacional e internacional, una senda de fe y en medio de esta programación también hablamos nosotros de la música campesina, es algo que no todo Colombia lo tiene, nosotros tenemos una identidad propia que hay que resaltar y tengan presente que nosotros desde el concejo estaremos muy atentos siguiendo ese legado que mi amigo Gustin, su señor padre, ha dado también toda su vida, su trayectoria por este propósito y aquí tiene eco, así como ha hecho ese trabajo nosotros vamos a respaldar también para que esa identidad, que esa





identidad del sistema, del sector rural, pues se haga grande, así como lo viene haciendo la secretaría, entonces desde el concejo estaremos prestos a cualquier proyecto de inversión, alguna cosa que tenga que ver con engrandecer esta cultura que hay que respaldarla y hay que mostrarla al mundo, gracias presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, saludamos, aprovechamos para saludar al doctor Bertulfo Gustín que nos acompaña aquí en el escenario, venga porque si no pues usted es uno de los artífices de este escenario, qué bueno que esté aquí en la sesión del concejo, un saludo cordial a usted tiene la palabra el doctor Cerón, el doctor Álvaro, el doctor Bastidas y el doctor Marcelino.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, un cordial saludo nuevamente para todos y especial para don Bertulfo, que gusto tenerlo aquí, le hablo con cariño porque su querido señor padre es un símbolo, es una persona muy reconocida en el ámbito de la cultura, de la radiodifusión, etcétera. En este caso, estoy muy contento doctora Mercedes y los compañeros que hacen parte de la Secretaría de Cultura porque yo he notado realmente que se ha proyectado y esa proyección de cumplir con tantas expectativas que tiene la cultura, se ha estabilizado y quiere progresar, quiere avanzar, eso me encanta y respecto de la música campesina, pues uno de los que más me gusta escuchar, pero yo quisiera que le podamos añadir algo, algo que también es cultura y que puede ser allí en la programación que se hace es, perdón la espalda a mi doctor, es lo de la poesía, la poesía, certámenes de poesía de niños campesinos, de niños de ahí del corregimiento de la ciudad, en un campito de esa programación también darles la oportunidad para que ellos se expresen, hagan conocer su talento y demás y no solamente de la poesía sino también de la música, de niños pequeñitos que tienen, eso mueve corazones y como decía el doctor Meneses, también es un ingrediente para dinamizar la economía local y regional, yo como le digo es, estamos siempre dispuestos a verificar y revisar cómo están los presupuestos porque es muy fácil programar, soñar y todo eso, pero a veces no contamos con los recursos y el carnaval sí es muy bueno y todo, pero él tiene casi que una financiación propia, tiene un despertar propio, pero este tipo de expresiones culturales como el de la música, la poesía, la música campesina en general a veces se limita y yo creo que tenemos que masificar la presentación de esto y yo creo que hay una rotación en corregimientos, en diferentes comunas, entonces también eso se necesita unos recursos y sería muy bueno que a través, no de Corpo Carnival porque se meten en el carnaval, sino de la misma Oficina de Cultura, de allá decirles bueno, aquí se maneja pero hay unos compromisos que tenemos para cubrir los gastos que tienen que ver con la música campesina y demás. La felicito, un abrazo, gracias.

Concejal ALVARO GOMEZJURADO manifiesta: Bueno, muchas gracias señor presidente, concejal Byron Gustín, es un tema muy importante que se ha traído aquí al Concejo Municipal, un cordial saludo a mi gran amigo, amigo personal, el doctor Bertulfo Gustín, lo extrañamos mucho Bertulfito, pero tiene usted aquí una gran representación en Byron. Este proyecto, miren ustedes que el Concurso Municipal de Música Campesina tiene su origen precisamente en esta corporación, mediante acuerdo municipal número 013 del 31 de julio del 2002.

Si no estoy mal, doctora María Mercedes, iniciativa de Santiago Mora, concejal y Jaime Rodríguez, concejal y además músico, ha sido, solamente ha tenido una modificación en el 2022 por iniciativa precisamente del doctor Bertulfo Gustin, con el propósito de actualizar ese acto administrativo a las necesidades contemporáneas de la música campesina y reconociendo también cómo ha venido creciendo el concurso y los procedimientos que esa situación le ha venido exigiendo al municipio. Yo aquí debo reconocer también el hecho de que, a pesar de que ha sido creado por acuerdo





municipal y sobre todo por las diferentes dificultades que la Secretaría de Cultura ha atravesado por años, y es que eso es así lastimosamente. Aquí vemos por ejemplo el tema de adiciones presupuestales, peleamos por más plata para cultura, hoy precisamente pedimos más plata para el sector cultura, uno ve el Ministerio de Cultura, increíble, siendo un ministerio es uno de los ministerios con menos recursos en el orden nacional, va a hablar uno a la Dirección Administrativa de Cultura del Departamento, tiene también sus dificultades, más sin embargo la Alcaldía de Pasto no ha dejado de realizar en ningún año, a lo largo de estos casi 25 años, el concurso de música campesina.

Este concurso que en principio tenía como propósito salvaguardar, como lo decía alguno de los concejales, creo que el doctor Meneses, que me antecedió en el uso de la palabra, salvaguardar el son sureño como fundamento cultural de la música popular de Pasto, se ha consolidado como un evento importantísimo, importantísimo, que ha trascendido incluso el sector rural, permite recuperar esas tradiciones, esa cultura musical, salvaguardar, vuelvo y digo el son sureño, pero sobre todo generar nuevas escuelas y nuevas versiones, y ustedes como músicos lo han demostrado, hoy por hoy vemos innovaciones en la interpretación de la música campesina, jóvenes, que bien sea su tío, su papá, su abuelo, hacía parte de la música campesina, y vemos como en algunos casos se conserva el violín o el acordeón, y en otros empezamos a ver ya percusiones como baterías o incluso guitarras eléctricas, eso hace parte de la evolución de la cultura. Simplemente quiero hacer énfasis en algo, aquí hay que reconocer que vuelvo e insisto, a pesar de las dificultades, la administración municipal nunca ha descuidado el concurso en música campesina, si esperamos doctora María Mercedes, que usted continúe con esas gestiones ante la administración municipal, la secretaria de hacienda, el doctor Byron Gustin y yo le solicitábamos, súbale otro poquito a Cultura, 300 millones de pesos, pero para Onomástico, y obviamente articular las otras dependencias como desarrollo económico a través de su subsecretaría de turismo, porque aquí lastimosamente no le dimos continuidad a un proyecto que era muy interesante y era el de los pueblos mágicos, y promover ese desarrollo turístico rural en cada uno de nuestros corregimientos, como destino turístico que precisamente se consolida desde la oferta cultural característica de cada uno de esos corregimientos, y obviamente dentro de su oferta cultural tendrá que estar la música campesina, así que muchas gracias por el tema que ha traído, me alegra mucho contar con la presencia de Bertulfo Gústín aquí en este recinto y agradecerle también a la administración que ha hecho un esfuerzo impresionante, pero que obviamente no podemos desistir, tenemos que hacer gestiones, a veces no nos gusta, pero si los privados pueden intervenir para promocionar o para cofinanciar este proyecto como muchos otros, pues serán esfuerzos muy bienvenidos, gracias señor presidente.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Gracias presidente, reiterando los saludos a los concejales, a la administración, a los artistas que nos acompañan, creo que nosotros no podemos ser indiferente pues a todo ese trabajo que se ha venido haciendo, no solamente por el doctor Bertulfo Gústín, hoy por el doctor Gústín que encabeza esa credencial del concejo, muy bien traído el tema, sabemos la importancia de la música campesina, sabemos que en cada vereda, en cada corregimiento de Pasto, pues siempre hay una historia, una tradición y un talento que merece ser escuchado, por eso creo que la música campesina, pues es la identidad y la memoria de todos nuestros campesinos y nosotros como concejales, pues es nuestro deber de seguir promoviendo pues todos estos temas tan importantes, sabemos que desde la Secretaría de Cultura se ha venido haciendo el trabajo importante, más que todo para rescatar este tema de la música campesina y de darles ese valor a todos nuestros artistas, sólo a veces uno se coloca a pensar que a veces los presupuestos son mínimos, uno qué más quisiera poder hacer, sabemos que desde la Secretaría de Cultura tiene que cumplir un sinnúmero de





acuerdos municipales y eso a veces limita algunas actividades que a veces son de gran importancia para nuestro municipio, solamente pedirle a la secretaria de que tratemos de organizar este tema en compañía de nuestros corregidores que juegan un papel importante con nuestras comunidades, hoy hay artistas importantes, seguramente que merecen ese reconocimiento y que esta tradición que lo que hace rescatar la cultura de nuestros campesinos, pues no termina ahí, de nuestra parte pues acompañaremos cualquier iniciativa, acompañaremos pues al doctor Gustín sin dudar en toda iniciativa que él tenga para el beneficio de nuestros campesinos, muchas gracias presidente.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias señor presidente, pues un saludo muy especial a la doctora María Mercedes, al señor secretario de desarrollo económico también que nos acompaña acá, verdad, a Bertulfo Gustín y pues a Byron que está presentando este tema de vital importancia, yo crecí con la música campesina y tradicional en mi taller de zapatería desde los 10 años y sigo siendo amante de esta bonita música, por lo tanto pues no sé doctora María Mercedes si dentro de su proyecto, su plan de acción esté en los talleres de formación de música campesina, me parece que sería una bonita oportunidad de fomentar esta bonita muestra cultural, pienso también que es fundamental también iniciar un registro único de artistas para la salvaguarda del patrimonio sonoro rural, me parece importante que ese tema hay que trabajarlo, un registro único, yo miro por ejemplo que los fines de semana hay cantidad y cantidad de personas que van a disfrutar de la gastronomía a los corregimientos, pero esa también sería una bonita oportunidad que todos los domingos exista una muestra cultural de música campesina, especialmente en el sector de San Fernando, Cabrera, El Encano, Catambuco, La Laguna, eso nos daría una bonita oportunidad, o sea montar tarima permanente para que la gente además de disfrutar de la gastronomía propia, también se deleite con la producción de nuestra música campesina, yo había manifestado la posibilidad también y alguna vez hablé con usted mi doctora María Mercedes en la necesidad que tenemos de un estudio de grabación público en el municipio de Pasto, porque la verdad es que es costoso para muchos pues poder acceder a estos mecanismos y me parece que podemos insistir en ese en ese tema, lo otro también trabajar de pronto con la Secretaría de Educación un programa de educación con énfasis en saberes musicales tradicionales para garantizar el relevo generacional, porque se nos puede presentar en unos 5, 10, 15, 20 años que de pronto la niñez o la juventud haya tenido mucha influencia en otra clase de música y entonces tenemos que garantizar ese relevo generacional en el tema de la música campesina y finalmente hay una experiencia muy bonita en el Ecuador doctora que me gustaría la investigue, se llaman los fondos concursables de la música campesina, en este caso que sería crear un fondo concursable y ese fondo es el que permite la asignación de recursos económicos para financiar proyectos específicos presentados por emprendedores y artistas campesinos, a quienes difícilmente podrá por ejemplo exigirse un proyecto con todas las de la ley, sino simplemente que ellos puedan exponer una idea que tengan y ese fondo automáticamente les ayuda a financiar esta clase de iniciativas, pues Bertulfo Gustín que nos acompaña en esta oportunidad ha sido el mecenas de la música campesina, acabamos también de enterrar un gran amigo Carlos Benavides de la Portilla, que brindó también una oportunidad muy importante para resaltar la música campesina y la música campesina es la que nos permitió crecer en conjunto con nuestros padres y no olvidar esas bonitas tradiciones, entonces ojalá este debate nos permita a nosotros evolucionar en ese sentido, si bien es cierto tenemos el Festival de Música Campesina que es el resultado, pero preocupémonos por diseñar otra clase de estrategias que nos permitan avanzar en este sentido, muchas gracias.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias Presidente, un cordial saludo a la Doctora María Mercedes, a los honorables concejales y a los líderes representantes de los diferentes sectores, a los señores corregidores.





Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Moción de procedimiento para declarar sesión permanente, ya hemos pasado más de dos horas, se somete a consideración y es aprobado.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Un tema muy importante, Nariño y Pasto se caracterizan por diferentes actividades, oficios que engrandecen la cultura como el tejido, el lenguaje de la talla en madera, la danza, la música, la cestería, cantidad de otros oficios y artes, pero desafortunadamente pues las instituciones no asignan los suficientes recursos para fortalecer estos bonitos procesos, para conservarlos, para que sigan existiendo a través de la memoria, por ese legado cultural que tenemos desde Nariño y desde Pasto, por algo es la ciudad sorpresa de Colombia. Y también ojalá Doctora María Mercedes que se pueda seguir trabajando para fortalecer cada uno de estos procesos y lo que decían varios concejales que me anteceden en la palabra, ojalá que las fiestas del municipio de Pasto, el onomástico, carnavales, pues se tenga en cuenta a nuestros músicos de aquí de la región, que son más económicos y que van a deleitar con buena música a quienes participan de estos eventos y va a rendir los recursos para poder hacer que haya más participantes. Yo quiero resaltar también en este día a mi amigo Bertulfo Gustín con Nariño y su Cultura, donde todos los sábados invita a varias agrupaciones a dar a conocer, a proyectarse en esa creatividad, en esa inspiración de letras musicales, homenajeando al campo, a la tierra, al agua, a las mujeres.

Entonces eso es muy bonito y que ojalá desde el Concejo de Pasto, desde el municipio, las diferentes dependencias sigamos motivando para que esta cultura, la música propia de nuestro municipio, de nuestro departamento, no se pierda. Gracias Presidente.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias Presidente. Primero yo sí quiero resaltar el trabajo desarrollado por el exconcejal Bertulfo Gustín. Yo voy a presentar un acuerdo municipal otorgándole la máxima condecoración del Concejo. Le he pedido a su hijo, que se encuentra aquí presente en varias ocasiones, que ya me la va a entregar su biografía y nada. No me la ha traído. Bueno, yo profeso un gran respeto y admiración por Bertulfo Gustín. Fue mi mejor compañero en la época cuando era concejal. Bertulfo Gustín es presidente de la Asociación de Pensionados del municipio de Pasto, donde ha hecho una excelente labor. Fue el fundador, fue el fundador de la música campesina y está establecido en el acuerdo, doctor Gustín, está establecido, usted tiene conocimiento de eso, que el evento tiene que hacerse en la Plaza de Nariño.

Segundo, en cuatro municipios, en cuatro corregimientos es donde se van desarrollando los eventos y van precisamente con las eliminatorias y todo para hacerlo allá. Están que son 100 salarios mínimos legales vigentes. Para la época tendrían que tener listos unos 175 millones de pesos, no doctora, no creo que esté mal, 175 millones de pesos que sí los tiene. Yo sí creo pues en eso, porque lo de la música campesina, cuando estaba Bertulfo siempre la acompañamos y lo acompañé muchas veces precisamente al programa radial que lo anotaba mi compañero, ya, Nariño y su cultura, en varias ocasiones me invitó. Yo aprovechando que se encuentra aquí Bertulfo Gustín, yo le voy a pedir a usted Bertulfo Gustín, que tenga la amabilidad de pasar con la venia de la presidencia, para que usted nos haga un recordatorio y nos diga cómo nació, cuál fue el trabajo, porque es lo que necesitamos del concejo, que muchos concejales no conocen el trabajo arduo que usted ha desempeñado a lo largo de su trayectoria de su vida.

Como un homenaje, yo siempre he dicho, como decía el poeta, los homenajes en vida, en vida hermano, homenaje hay que hacérselo, yo me comprometí y ya voy a presentar el proyecto de acuerdo de mi autoría, que ya con lo que me va a entregar su padre en





el día de mañana, para ya entregarlo ya y ponerlo en consideración de la corporación con la máxima condecoración del concejo, a un hombre que ha trabajado, que a causa de grandes sacrificios en su vida, sacó adelante ese programa del concurso de música campesina, por eso aprovechando Bertulfo usted, de gratas recordaciones del concejo, tiene el micrófono para que les pongan conocimiento aquí a los concejales, a muchos que no tienen conocimiento, cómo nació, qué ha hecho en la música campesina con la venia del señor presidente, que lo invite.

PRESIDENCIA manifiesta: Vamos a darle más adelante, le vamos a dar la palabra a don Bertulfo, hay unos invitados que están desde las 9 de la mañana, por respeto a ellos, vamos a darle la palabra para que den a conocer la proyección que hay aquí en el municipio de Pasto, teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal, entonces por favor, para que los invitados, porque ellos han estado desde las 9 de la mañana, perdón, desde las 10 de la mañana han estado aquí, entonces para que por favor, den a conocer cómo ha sido ese avance en los diferentes corregimientos y más adelante también le daremos la palabra a los señores corregidores.

SECRETARIA DE CULTURA manifiesta: Buenos días, reciban un cordial saludo, honorables concejales, concejala doctora María Alejandra, un cordial saludo a compañeros, compañeras del gabinete municipal, a corregidores, a músicos que hacen parte de las agrupaciones de música campesina, don Bertulfo, a todos a quienes asisten en este día para este debate y sobre todo para brindar toda la información acerca del concurso de música campesina, que a propósito ya lleva 22 versiones, para este año ya es la vigésimo segunda versión del concurso de música campesina, un concurso que como se ha exaltado, es muy muy importante en el sentido en que contamos ya con 18 corregimientos, de ahora 19 corregimientos. Bueno, les quiero comentar que además vincula este proceso tan importante de la música campesina al sector rural de Pasto, tener 19 corregimientos quiere decir que tenemos una gran zona rural y esta zona rural pues además que tiene un movimiento cultural, artístico, trascendental que se refleja en la música campesina, en sus sonidos, en sus composiciones, en ese transcurrir de la cotidianidad y de esa construcción colectiva desde el arte y desde la cultura y eso es lo que se manifiesta en el concurso, así que quiero decirles que la música campesina además de ser la voz de nuestro territorio de campo, de nuestro territorio rural, del municipio de Pasto, también es un testimonio vivo de la riqueza cultural y es un testimonio vivo que se va documentando a través de las composiciones, las composiciones son ese máximo, es la máxima pues puntaje que se asigna en el concurso de música campesina y de esta manera se busca enaltecer ese sentido de pertenencia al sector rural, pero también a cada uno de esos días de ese transcurrir en la ruralidad, de esta manera desde la administración municipal hemos reafirmado nuestro compromiso, sobre todo también hemos reafirmado que estamos nosotros entregando no solamente parte del presupuesto que tiene que ver con el acuerdo municipal, que son 100 salarios mínimos legales vigentes, sino que además de eso hemos sumado unos recursos económicos más a través de una gestión importante que hemos adelantado, por ejemplo a través de la de Fontur, que ha sido uno de los máximos financiadores y cofinanciadores de las diferentes propuestas que hemos presentado, pues hemos podido llevar a cabo las finales en la plaza de Nariño, ya hemos realizado dos finales del concurso de música campesina en plaza de Nariño, vamos a realizar esta final también en la plaza de Nariño y a través de Fontur se ha podido financiar todo lo que tiene que ver con tarima, sonido y agrupaciones artísticas que hemos invitado de fuera, obviamente siempre con el protagonismo de nuestras agrupaciones locales y sobre todo para este caso de la música campesina, de esta forma pues nosotros queremos darles a conocer que estamos convencidos en que la música campesina brinda una gran calidad artística y por esta razón nosotros además de todas las articulaciones que hemos realizado, pues además de la premiación que tenemos, pues cada una de las 24 agrupaciones





musicales que se presentan graban en un estudio la obra ganadora, esto quiere decir que ya estamos grabando cada una de las composiciones y en este caso 24, de 24 agrupaciones se hace una grabación en estudio para que se dé a conocer, en la premiación también nosotros reconocemos a cuatro videoclips que son los que también se dan a conocer en diferentes plataformas digitales y que es lo que sabemos que sobre todo a las agrupaciones ganadoras les abre puertas para presentarse en otros festivales y para ser parte también de unos circuitos de música campesina que existen en el orden nacional, así que con este convencimiento y sobre todo con esta responsabilidad y el compromiso desde la administración municipal, quiero resaltar cuatro, cinco grandes logros que tenemos del concurso de música campesina y vale la pena resaltar el trabajo en equipo que hemos hecho con las agrupaciones musicales, con la fundación, con don Bertulfo que se encuentra aquí presente y sobre todo también con el concejal Byron Gústín con quienes nos acompañan en cada uno de los encuentros y reuniones que tenemos con las agrupaciones de música campesina, primero existía una inconformidad sobre la logística y cómo se venían desarrollando estos concursos, nosotros escuchamos para cambiarlo, mejorarlo y en este sentido como lo manifestaba el concejal Bayron Gústín, ya nosotros tenemos la mejor logística y los mejores equipos para el desarrollo de cada una de las eliminatorias, además de esto volvimos a ganar el espacio en Plaza de Nariño que era un espacio con el que no se contaba para las finales de música campesina, el año anterior nos dimos cuenta que música campesina llena Plaza de Nariño, nos dimos cuenta que nuestros corregimientos merecen este sitio de importancia central como es la Plaza de Nariño para poder tener esta gran final. Por otro lado también dentro de la premiación había una serie de inconformidades que nosotros hemos modificado y el día de la premiación de la final en la Plaza de Nariño hacemos la entrega no sólo de los cheques simbólicos sino también del recurso en efectivo, eso quiere decir que cuando subimos a la tarima a leer quiénes son las agrupaciones premiadas también estamos haciéndoles entrega del recurso económico, de esta manera no tienen que tener esperas en la premiación sino que nosotros ya preparamos con suficiente tiempo toda la logística administrativa, todos los documentos que son necesarios para que ese día ya podamos tener la premiación en efectivo. Además de esto hemos traído jurados de fuera, no solamente los jurados que tenemos en los días del concurso de música campesinas en parte del sector rural sino que también contamos con jurados de fuera, estos jurados de fuera que permiten promover un intercambio de conocimientos, que se reconozca el talento y la creatividad y de esa manera puedan participar nuestras agrupaciones en otros escenarios.

Ya sucedió, ya una de las agrupaciones ganadoras estuvo en Colombia Parque, un escenario importantísimo en Bogotá en donde ellos pudieron dar a conocer a través de sus interpretaciones musicales todo su talento, entonces estamos también promoviendo una circulación musical no solamente a nivel regional sino también en el orden nacional. Por otro lado también queremos darles a conocer que a través del concurso los ganadores de las dos categorías participan en el lanzamiento del carnaval de negros y blancos de Pasto que se realiza en Bogotá, quiere decir que estuvieron presentándose en la plaza de Bolívar las agrupaciones musicales que ganaron del concurso de música campesina, entonces también estamos nosotros premiando además de una premiación en efectivo con otro tipo de premiaciones que tienen que ver con la circulación musical y que el escenario de la plaza de Bolívar pues también esté con nuestra música campesina, con nuestro talento local. Esto quería mencionarlo para resaltar este trabajo mancomunado que hemos hecho con las agrupaciones de música campesina y que además ha permitido pues que no solamente haya una premiación en efectivo, una premiación económica sino una premiación que permite que nuestros artistas puedan tener nuevos escenarios, estos son logros de la presente administración.





Por otro lado también darles a conocer que además de la premiación a quienes ganan se realizan unos reconocimientos, dentro de los reconocimientos contamos con la posibilidad del relevo generacional como aquí se mencionaba y es que estamos premiando a los jóvenes talentos, entonces jóvenes talentos que hayan participado en el concurso de música campesina también tienen una premiación con un certificado, se les hace entrega del reconocimiento pero también de un presupuesto en efectivo. Además de esto se premia a quienes son mayores de edad, mayores de 50 años que hacen parte del concurso, a dos personas, dos personas menores de 50 años, a jóvenes talentos y también a mujeres. Tenemos un reconocimiento para las mujeres que participan en el concurso de música campesina.

Estos reconocimientos como les decía también están contemplados en recursos económicos. Además de esto pues ya nosotros en este momento hemos tenido unas reuniones importantes para establecer cómo serán las directrices de este nuevo concurso, que ya como les decía es su 22ª edición. A través de estas mesas de trabajo, la primera que tuvimos el 17 de junio, pues además de esto se conformó un comité veedor.

¿Qué hace el comité veedor? Verificar el cumplimiento del reglamento en los cuatro corregimientos donde se realizan las semifinales. Y el 17 de julio se tuvo la reunión con los diferentes corregidores y corregidoras para darles a conocer el reglamento del concurso. Esto quiere decir que ya hemos venido avanzando grandemente en lo que tiene que ver con la logística y organización del concurso de música campesina.

De esta manera ya se definieron los cuatro corregimientos de la versión de este concurso que serán en Anganoy, Catambuco, Morasurco y Cabrera. Ya hemos realizado, ya hemos realizado, se van rotando, exactamente, ya hemos realizado las diferentes eliminatorias en Santa Bárbara, La Caldera, Genoy, Gualmatan, La Laguna, El Encano, Jongovito y Jamondino. Y ahora tendremos otros cuatro corregimientos más que como les decía ya se seleccionaron en la reunión que tuvimos con las agrupaciones, y los vuelvo a recordar, Anganoy, Catambuco, Morasurco y Cabrera.

Así que ya con estos cuatro corregimientos más pues tenemos 12 corregimientos en los cuales hemos llevado el concurso de música campesina. Además de esto darles a conocer que tenemos unas mesas de trabajo institucionales al interior de la aldea de Pasto. De esta manera no solamente organizamos el concurso de música campesina con la logística de tarima, de sonido, de carpas para toda la logística, sino que además de esto pues tenemos también en muchos momentos que hemos desarrollado en los corregimientos de las eliminatorias, ferias en donde promueven la venta de diferentes artesanías, manualidades y esto ha estado a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico con quienes se han podido dinamizar ferias que se han realizado en estos corregimientos.

Entonces pues de esta manera quiero resaltar este trabajo mancomunado, articulado, tanto con las agrupaciones de música campesina, con don Bertulfo, don Byron Gustín, los medios de comunicación, como también las mesas técnicas que hemos adelantado con las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto. Entonces quería comentarles estos logros tan importantes que hemos tenido. Música campesina ya ha estado en la Plaza de Bolívar, un escenario anhelado por muchos artistas y lo hemos podido hacer posible a través de la administración municipal, de la articulación de esfuerzos, de la directriz de nuestro señor alcalde, porque fue él quien propuso que este fuera un premio para los músicos campesinos.





Fue él quien lo creó este premio de que quienes ganaran en cada una de las modalidades de las categorías estuvieran en los lanzamientos de carnaval. El mismo señor alcalde hizo esta propuesta en tarima, me acuerdo tanto en un día de la premiación y gracias a él pues hemos podido llevar también todo este talento local a la ciudad de Bogotá y de Cali. Continuaremos con toda esta estrategia, continuaremos fortaleciendo a la música campesina, todo lo que sucede en el sector rural, en tanto el arte y la cultura para nuestro municipio de Pasto y pues vale la pena resaltar ese enorme compromiso de quienes han hecho posible que estas 22 versiones del concurso de música campesina se sigan realizando. Ya no solamente se institucionaliza por un acuerdo municipal, sino en el corazón y sobre todo también en quienes aman el arte y la cultura de nuestro municipio.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias. Muy bien, excelente. No sé si desarrollo económico, comunitario o de la administración van a intervenir.

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO manifiesta: Buen día con todos, queridos honorables concejales, a los compañeros de trabajo, a la comunidad que está presente.

Voy a ser muy breve porque ya la doc. me robó muchas cosas en el sentido de que eso iba a decirlo, en su mayoría es un tema de cultura, si no me dejó terminar, es un tema de cultura, pero pues eso no nos digamos quita que dentro de la administración podamos tener la articulación y lo que nos corresponde a nosotros, pues como ya le decía también la doc., es poder apoyar mediante temas de emprendimiento, mercados campesinos y demás en que esos festivales o esas convocatorias que ustedes realizan desde la parte de la Secretaría de Cultura pues tengan un mayor auge y también aprovechar que dinamicen un poquito el tema de la economía del propio corregimiento. Más sin embargo, también nosotros venimos adelantando varios vídeos desde la parte de turismo rural en la cual venimos impulsando lo que tiene que ver con cada uno de los sitios turísticos de los corregimientos. En el momento hemos sacado lo que es Cabrera, San Fernando, Buesaquillo, El Encano, Catambuco Obonuco por el momento y la idea pues es con este mismo digamos publicidad que se le hace a los diferentes corregimientos tratar de que la comunidad en sí pueda visitarlos y también conocer un poquito de la parte gastronómica, porque conocemos que cada uno pues también maneja un tema especial.

De la parte del turismo también es aprovechar los sitios turísticos que se encuentran en cada una de estas y vivir un tema de experiencias turísticas también que se viene trabajando desde la Subsecretaría de Turismo. Pues realmente nosotros lo que podemos generar desde la Secretaría de Desarrollo Económico es apoyar estos eventos que tiene la Secretaría de Cultura y también, como lo decía Lado, pues en ese impulso que se hizo en los anteriores años y que se viene haciendo a través de Fontur, que está dentro de un proyecto que se maneja también en la Secretaría o pues digamos desde la Administración Municipal liderado por la Secretaría de Cultura, Desarrollo Económico y Juventud. Entonces, pues como le decía Lado, la idea es seguir apoyando.

Eso sí, pues también sé que hay algunas limitaciones en cuanto al presupuesto, porque ustedes saben que para hacer cualquier tema de evento o llevar cualquier emprendimiento, pues todo es un tema de recursos y pues no contamos con todo. Lo que a veces tratamos de hacer es alguna gestión con los diferentes temas, ya sea de la Administración Municipal o con otras entidades en la cual pueda, digamos, nos puedan ayudar para el desarrollo de estos mismos. Muchas gracias.

SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION CIUDADANA manifiesta: Eso, bueno, muy buenas tardes apreciados concejales, concejala. Bueno, Hermel Guerrero, Subsecretario de





Participación Ciudadana. Bueno, primero agradecer esta invitación por parte del Honorable Concejo de Pasto, por parte del doctor Gústín, que nos ha hecho esta invitación, contarle pues a todo el recinto y a toda la ciudadanía y a los amigos que participaron de parte de la comunidad, cómo la Secretaría de Desarrollo Comunitario ha venido brindando el acompañamiento permanente a las organizaciones campesinas del municipio en cumplimiento al Indicador de Producto.

Nosotros, desde que estructuramos el Plan de Desarrollo, se definió dejar un Indicador de Producto para poder fortalecer ese apoyo de manera directa y para tener los canales idóneos para que desarrollemos esa articulación. El Indicador se denominó Estrategia de Acompañamiento a Organizaciones Sociales y Campesinas Desarrollada. Entonces, Concejal Gústín, pues para contarle que dentro de nuestras dinámicas propias de la Secretaría, hemos avanzado de manera muy fuerte, hemos desarrollado un fortalecimiento organizativo, hemos generado la promoción de espacios de participación ciudadana y, de esta manera, hemos dado los escenarios propicios para la comercialización de los productos del campo, del campesinado.

¿Qué hemos hecho como tal? En base a esta estrategia, como tal, el Indicador de Producto nuestro es una estrategia que la hemos venido desarrollando a través de acciones. ¿Qué acciones? Nosotros promovimos en la pasada vigencia unas ferias campesinas corregimentales que desarrollamos en todo el territorio del municipio de Pasto. Teníamos también una presentación en donde detallamos las fechas de las ferias, los corregimientos y anexamos también un vídeo para que ustedes puedan detallar cómo se desarrolló esta dinámica.

¿Cuál era la base primordial para promover el apoyo a la música campesina? Estas ferias se desarrollaron en unos comités que los lideraba la comunidad, las organizaciones sociales, comunales, campesinas, y los mismos comités definían qué grupos campesinos querían que hagan presentación en sus territorios y obviamente se respetaba toda esta línea horizontal y se daba el apoyo en el fortalecimiento con el ánimo de que la misma música de los territorios sea visibilizada y sea fortalecida como principal estructura de esta estrategia. Con ese sentido se vino desarrollando estos espacios para la comercialización directa de productos agropecuarios, porque si bien se apoyaba la música campesina se generaba un espacio para la articulación del fortalecimiento del campesinado. Para contarles a todo el recinto que desde esta secretaría se ha promovido este fortalecimiento de manera directa para la presente anualidad, también ya se tiene definido un cronograma de ferias corregimentales que se van a empezar a desarrollar desde el mes de agosto hasta el fin de año.

Con el mismo sentido, con la misma dinámica, entendemos que todo este tema de la música campesina es una tradición cultural propia de nuestra indioseñoría y créanos que desde nuestra dependencia comprometidos para que este desarrollo integral llegue a las comunidades de manera decidida y que sea recibido por parte de los cultores, los artistas que son los protagonistas de este ejercicio.

DRA CATALINA ROSAS manifiesta: Bueno, muy buenas tardes para todos y para todas. Como lo dijo el doctor Darío, desde la parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y desde la Subsecretaría de Fomento, nosotros siempre hemos promovido que haya espacios de comercialización, de poder apoyar a los emprendimientos, pero también a nuestros cultores, tanto en el sector urbano como en el sector rural. En este segundo semestre del año hemos venido trabajando también de la mano con cultura, con juventud, en el proyecto para este segundo semestre, como ya lo dije, en cuanto a lo que es onomástico, lo que viene siendo música campesina, ecofest, también los lanzamientos de carnaval y eso nos permite también tener esos espacios para nuestros





cultores, nuestros artistas y que estamos buscando que no solamente esos espacios sean dentro del municipio. En este proyecto que se ha presentado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se lo ha hecho pensando en que esos espacios de lanzamiento del carnaval nos den apertura para estos carnavales 2027 en los 100 años, unos espacios donde podamos tener también a nuestros artistas en escenarios nacionales.

Entonces esperamos que podamos seguirlo trabajando y en lo que viene en las diferentes actividades y en las ferias que vamos a desarrollar en los corregimientos tendremos en cuenta también esta petición de que en esa interacción que hagamos con los corregidores y los líderes comunitarios se tenga en cuenta a nuestros artistas de música campesina. Es muy importante que les demos la importancia y la relevancia que ellos requieren para que así podamos poder trascender en el tiempo con ellos y darles también esa vitrina para que muestren su talento y poder apoyarlo desde la Administración Municipal. Sabemos que ese es un trabajo que lo realizaremos de manera articulada con todas las dependencias y obviamente desde nuestra dependencia están siempre las puertas abiertas para que podamos seguir trabajando.

CORREGIDOR DE ANGANOY manifiesta: No, simplemente una cosita para dejar claridad. Lo que pasa es que se afirmó de que los corregidores teníamos que ver con la organización de pronto de algunas festividades que se organizan en nuestro corregimiento. Dejar la claridad que los corregidores no manejamos recursos, nosotros no somos los que destinamos recursos o que recibimos dinero de la administración, nosotros simplemente coayudamos a las juntas de acción comunal para que sean ellas y por medio de estas es que algunas dependencias entregan recursos y organizan eventos.

Cien por ciento los corregidores hemos tenido la voluntad de colaborar y ayudar, por ejemplo, en el corregimiento de Morasurco, hablo de Morasurco porque se habló de Morasurco aquí, junto con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Daza Centro, que es la cabecera corregimental, se ha organizado. Y así como lo dijo mi buen amigo el doctor Elmer, nosotros le hemos dado o las dependencias les han dado la cabida a las agrupaciones campesinas de los corregimientos, por eso en las ferias corregimentales la música que suena es música campesina, en fin de año quien ameniza el desfile de años viejos son artistas de las veredas. Entonces, de parte de nosotros se ha tenido el total apoyo a la música campesina y a los representantes de la cultura en nuestros corregimientos.

De parte mía, como representante de Morasurco, tenemos las evidencias de que se apoya y se seguirá apoyando estos eventos. Agradecer a la Secretaría de Cultura por tener en cuenta el corregimiento de Morasurco, se había hecho la solicitud para que se haga una de estas eliminatorias, al señor concejal Gustin también, al doctor Bayron, gracias por tener al nuevo corregimiento de Anganoy y a Morasurco en cuenta para estas festividades, simplemente para este certamen. Simplemente, señor presidente, recordarles que por parte de las diferentes oficinas corregimentales, pues apoya la cultura y en la medida de lo que se lo pueda hacer y en la medida de que nosotros podamos apoyarlo, lo vamos a hacer.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, si lo he visto bien activo al doctor, vamos a la palabra a su padre, mientras siga a don Gustin por acá, los micrófonos son suyos para que se den un saludito al doctor Bertulfo.

DR BERTULFO GUSTIN manifiesta: La verdad que regresar a estos recintos donde tuve la oportunidad de estar tres años, seis meses enfermo y seis meses vine a rematar, pero con nostalgia vuelvo a este recinto y vuelvo aquí porque se está debatiendo un proyecto tan





importante como es nuestra música campesina, yo la verdad le había dicho a mi hijo, yo al concejo no vuelvo más, aquí cuando yo estuve y cuando pasé por este recinto era agradable, todos en Gallardía, éramos amigos, habíamos amigos, pues parece que ahora no está tan bueno de volver al Concejo de Pasto. Vea, voy a hablar como periodista ahorita ya, yo los conozco a la mayoría de concejales, todos hablaron en favor de la música campesina, ese debate yo le había pedido el favor a mi hijo concejal, que fuera en el sentido de que se invitara a los señores corregidores para que tengamos el respaldo allá, porque es que miren, honorables concejales, uno hace ello, o sea la Secretaría de Cultura, me había olvidado, la principal aquí, la doctora María Mercedes, de lo que ella llegó a ser Secretaria de Cultura del Municipio de Pasto, se transformó, claro que también estuvo Álvaro José, pero no tenía plata, cuando yo llegué al Concejo, dejé plata, cómo dejé plata, porque afortunadamente hicimos la reforma del Acuerdo Municipal de Pasto, en el sentido de que teníamos que darles plata, porque cómo trabajamos sin plata, aquí está Harrison España, mi compañero, y dijimos bueno, hagamos algo, yo soy concejal, y presentamos un proyecto de reforma al Acuerdo Municipal de la Música Campesina, cuáles fueron las reformas que le hicimos nosotros, primero colocarle platica, porque anteriormente se hacía un concurso de música campesina con 15, con 20 millones, a los músicos premios de consolación, no se justificaba no se justificaba el dinero, no se justificaba el dinero, no se justificaba el dinero, no se justificaba el dinero, no se justificaba el dinero, no se justificaba el dinero, que nuestros 17 corregimientos que eran en ese entonces, porque ahora están creando otros corregimientos pero no hay plata para pagar, porque tengo conocimiento que aquí hay que picar alguna cosita, que se crean más corregimientos pero no hay plata para pagar. Hay un corregidor que está en tres corregimientos. Imagínense ustedes, si no estoy mal, él vive en el corregimiento de Morasurco. ¿Ocurre algo en el corregimiento de La Caldera? ¿Cómo hace para desplazarse allá? Porque no se ha nombrado corregidor en La Caldera. No se ha nombrado corregidor en el corregimiento que crearon. No se ha nombrado corregidor en Mapachico. Y eso lo estoy haciendo periodístico, porque nosotros investigamos la situación.

Este concejo creó dos corregimientos, hasta ahora creo que no tiene planta de personal para esos dos corregimientos. ¿Cómo estarán administrando? No sé. Hay que ver y hay que seguirles dando a los concejales, que no creen tantos corregimientos, que primero se ocupen por los corregimientos que están creados. ¿Cómo un corregidor para tres corregimientos así? De Mapachico a La Caldera, de La Caldera a Morasurco. Y ahora lo han encargado también del nuevo corregimiento. Y vive en Pasto. Y yo creo que en esos corregimientos el único que los conocen es en Morasurco, los otros no lo conocen. ¿Será? A ustedes sí lo conocen en algunos corregimientos, porque todos no lo conocen, doctor, con el respeto que se merece. Vea, aquí dicen los concejales, me alargo, dicen nosotros conocemos los 17, 18, 19 corregimientos. Y yo les pregunto a todos los que están aquí, ¿alguien conocerá Mocondino? ¿Dónde queda? ¿Dónde? Ah, usted sí conoce, usted también conoce. Bueno, entonces, por ahí ganaron dos sitios, los otros no conocen.

Vea, yo como la radio me he dado para todo, he visitado a todos los corregimientos, incluidos sus veredas, no el ciento por ciento, ¿qué pasa? Pero sí conozco más o menos un 90 por ciento y veo la necesidad del campesino. Y cuando el campesino, el músico, el que nos representa y todo eso, llegan allá a la fiesta de Morasurco y miramos otros grupos de otras partes, ¿qué pasó con la música campesina? ¿qué pasa? Los están dejando perder. Cuando ustedes, honorables concejales, decir, yo escuché una propuesta muy buena aquí, de algún concejal que no me acuerdo, porque son hartos, diciendo que en esas actividades que se hacen, los corregimientos que son tan turísticos, un domingo que van allá, doctora Guerrero, usted que va allá a Cabrera, a Genoy,





usted que va al Encano a comerse una truchita, qué bonito encontrar ahí en el parque principal, un grupo musical cantando allá, tocando.

Y hay muchos, muchos grupos que no cobran caro, sea un grupo internacional, decían aquí le pagan, por decir menos, 80 millones. Un grupo campesino, ¿cuánto le cobra? Un millón, que diferencian. Pero bueno, ustedes como son los legisladores aquí en el municipio, van a seguir trabajando por ellos. Esta reunión joven Harrison y mi amigo Guillermo, que está por aquí también, esta reunión le habíamos solicitado al concejal, que era con el fin de comprometer a los corregidores, que hagan la propagandita allá, porque Radio Viva llega a todas las partes, yo hago lo que puedo, pero los corregidores viven allá, en esos corregimientos de Buesaquillo que va a ser ahora, el corregimiento de Anganoy que allá está nuestro presidente, Berno López, para que nos ayude también allá a difundir, que va a haber la eliminatoria del concurso de música campesina. En Catambuco de igual manera y el otro corregimiento, Morasurco. Entonces, ¿se cambió Buesaquillo por Cabrera? Ah bueno, entonces ya no va a ser en Buesaquillo, va a ser en Cabrera. Muy bien doctora, por la aclaración, muchas gracias.

Oiga, es una mujer dinámica, no es que le esté sopando chaqueta, porque no tengo ni un cargo allá en Cultura, pero la verdad, ella ha hecho de que todos, varios secretarios se reúnan, varios secretarios se unifiquen para hacer esta actividad, estos dos añitos que ha estado usted. Esperamos que así siga y lo dejen institucionalizado, aquí en el Concejo de Pasto esa situación, de que sean todas las secretarías, que no sea nomás la Secretaría de Desarrollo Económico. Bueno sean todos, que sean todos, doctora, que se unifiquen.

El alcalde sabemos que también tiene muchos amigos en el sector rural y él se debe su triunfo al sector rural, porque allá le dieron hartos boticos, entonces díganle, ustedes que son amigos de él, que se preocupe también por el sector rural. Y hay muchas situaciones, ahorita sólo estamos tocando el tema campesino, porque hay otras cositas que las tocaremos en otra oportunidad. Agradecerles a todos, ¿cuántos corregidores hay? ¿Uno? Ah, ya, también han sido corregidores, ¿por qué no hablaron? Corregidoras, 1, 2, 3, 4, 5 y son 19 corregimientos, pregunta.

Entonces, muchísimas gracias doctora María Mercedes, a mi amigo Álvaro José Gomezjurado, también fue Secretario de Cultura y también se movió, consiguió algunos pocos recursos, porque en esa época no tenía plata la Secretaría de Cultura, no tenía plata para el concurso de música campesina, no había, pero se consiguió, no, yo no transmití con usted, Lucho Peña, sí, me parece que sí. Bueno, no más, no les quiero quitar más tiempo, mil y mil gracias, lo que se ha podido hacer, se ha hecho y esperamos que sigamos trabajando por nuestros 19 corregimientos del municipio de Pasto, muy amables. Los músicos, me está haciendo acuerdo aquí el presidente de la fundación, los músicos han organizado un evento muy bonito, que se denomina primer festival del músico campesino, eso va a ser el primero de agosto, esperamos el 8, el 8 de agosto, con transmisión, con televisión, si quieren irse a dar vitrina, van, no hay problema, allá los esperamos, esperamos que la doctora María Mercedes también se vincule con este bonito evento que vamos a tener ese día. Mil y mil gracias, que tengan un feliz día, un feliz almuerzo.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Gracias, señor presidente. Bueno, el objetivo principal de esta invitación era para solicitarles el favor muy encarecidamente a los señores corregidores que nos ayuden a difundir, ya que como manifestaban, hay muchas partes donde llega el celular, donde llega la radio, pero en otras partes no llega, no llega la información de que va a haber una eliminatoria, entonces sí pedirles el grande y enorme favor de que ustedes como cabeza de los corregimientos nos ayuden a difundir esto un poquito, para sacar adelante nuestro concurso y darles la importancia





y lo que se merece la música campesina. Entonces, ese era el objetivo, escuchar también qué es lo que cada dependencia ha venido desarrollando, qué bueno que cada dependencia ya tiene en cuenta a la música campesina y por ende, pues por la agradecer por la organización del concurso de la música campesina, la doctora María Mercedes que si se ha puesto como se puede decir las botas, yo lo que les manifestaba de que, mire nosotros se hace una, también se hace unos afiches, se hace como unas chapolas para que ustedes como corregidores nos ayuden a llevarlas al terreno para que se den cuenta.

Los corregidores pueden verificar más o menos cuántos agrupaciones hay en cada en cada corregimiento, valga la redundancia, y ellos pueden, si no se inscribieron para este año, para el otro año, decir un ejemplo, en Catambuco hay ocho agrupaciones, sólo se inscribieron tres para el otro año ya, entonces uno va haciendo crecer cada día, cada año más que crezca el concurso de la música campesina, para que esto no desfallezca. Entonces, de mi parte agradecerles a todos y cada uno de ustedes, compañeros también, por la buena voluntad, la buena disposición de acompañarnos, de sustentar, de exponer sus argumentos, sus cosas que se ha podido hacer, lo que la administración ha podido y ha venido apoyando a la música campesina. Esa es mi intervención, gracias señor presidente.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Sí, muchas gracias señor presidente, pues el concurso de música campesina es el resultado de todos esos esfuerzos y la iniciativa como manifestaba acá el concejal, exconcejal Bertulfo Gustín. Yo había hecho unas manifestaciones en el sentido de buscar el fortalecimiento de estas expresiones culturales, en ese momento se dice que va a haber un festival del Día del Músico Campesino, así es el tema, sí.

DELEGADO MUSICA CAMPESINA manifiesta: Desafortunadamente, o sea, primero que todo agradecerle también a la doctora María Mercedes, porque de verdad muchísimas gracias por todo lo que usted está haciendo con el concurso, nos sentimos muy muy bien con lo que ha sucedido, un cambio total. La doctora María Mercedes nos ha recibido siempre, hemos dialogado muchísimo y todas las peticiones que nosotros le hemos pedido todas las ha aprobado y yo creo que ha sido la primera secretaria de cultura en sí que ha tenido un diálogo directo y bastante diálogo y siempre nos ha entendido, ha estado pendiente de todo y por eso creo el éxito del concurso de música campesina, agradecerle muchísimo. Sí, desafortunadamente necesitamos más espacios comunicativos participativos dentro de la región, en San Juan de Pasto no existe un evento estipulado exactamente para el campesino que sea el Día del Campesino, donde se generen músicas campesinas, desafortunadamente ni en el departamento de Nariño, hacen en el departamento de Nariño, celebran el Día del Campesino pero invitan agrupaciones y orquestas y de otras partes que el campesino a veces ni conoce ni entiende esa música, como no existe eso nosotros mismos desde la fundación no tenemos apoyo hasta el momento entonces creamos nosotros este evento porque vemos importante el Día del Campesino, queríamos realizarlo en el mes de junio que es el 2 de junio el Día del Campesino pero por cuestiones políticas pues las elecciones no se pudo realizar y por eso iniciamos el primer festival celebrando el Día del Campesino con música campesina, netamente música campesina con agrupaciones de los 19 corregimientos que van a estar, van a estar dos agrupaciones de música campesina, no tenemos apoyo de nada simplemente nosotros estamos haciendo este esfuerzo para ver si el próximo año podemos participar en proyectos o algo para que nosotros mismos podamos beneficiarnos económicamente en algo, para estas agrupaciones, les pido el favor que ojalá lo tengan en cuenta los concejales y nos apoyen con este proceso es un primer festival y de antemano los invitamos el 8 de agosto se va a realizar este evento de 3 a 7 de la noche, va a ser transmitido por Nariño Su Cultura y va a ser en el Salón de





la Cultura que nos presta el ex concejal don Bertulfo Gustín Enríquez, es otro evento más que ojalá con el tiempo vaya creciendo más y se vaya fortaleciendo más para que los músicos campesinos podamos dar a conocer nuestras composiciones, muchísimas gracias.

-concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias, entonces señor presidente tenemos el festival de música campesina, tenemos el concurso de música campesina, vamos a tener el festival de música campesina, yo le rogaría señora secretaria que mediante un acto administrativo de su despacho creemos el día de la música campesina, el día de la música y la canción campesina y ese día de la canción y la música campesina cada año sea el día del concurso municipal de música campesina, me parece que ahí empataríamos muy bien así como se hace el mundial en una misma fecha cada cuatro años, acá se hace cada año, declaramos el día de la música campesina, el día de la música y la canción campesina y ese día sería la final del concurso de música campesina, entonces ahí avanzaríamos pues de una manera muy importante en esta clase de declaratoria que se haga o usted presentaría aquí el proyecto de acuerdo pero inicialmente mediante acto administrativo como recuerdo suyo de la de su administración se declararía el día de la música y la canción campesina en el municipio de Pasto.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, les agradecemos a cada uno de ustedes por este importante espacio, administración municipal por dar a conocer cuál es la proyección que hay para esta población tan importante del municipio de Pasto. Gracias, quedan licenciados, feliz almuerzo, siguiente punto del orden del día.

5.PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias presidente, yo quería aprovechar este espacio teniendo en cuenta que se viene el tema de los reconocimientos para hacer, tengo una inquietud con mis compañeros y quisiera que lo revisemos para ver si ese día se van a entregar placas o medallas para el tema de reconocimiento con la idea y la intención de que unifiquemos para saber si van a ser placas o medallas y evitar inconvenientes. Presidente, para poner en consideración el reconocimiento entonces para el evento de Annabel Ibarra que participó en el mundial de aguas heladas de Finlandia 2026.

Se somete a consideración y es aprobado.

Presidente, también teniendo en cuenta que es el día de reconocimientos tenía pendiente otro que lo había mencionado en algún momento pero no lo aprobamos, que fue el del club de Panteras, que es un club que tiene más de 21 años de trayectoria, frente a su labor deportiva participan con la labor femenina en todo lo que es la parte competitiva y libre y para la parte de escuelitas tiene a niños y a niñas que han participado a nivel nacional e internacional ganando diferentes títulos para Colombia y también para el municipio de Pasto, Presidente.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias Presidente, primero para lo del día 30, Presidente, bueno, Presidente, yo me había comprometido, Presidente, para el acto del 30 con el vino de honor, no más, porque los pasabocas. Yo aprovecho para, yo aprovecho aquí para decirles que hay que infundir respeto entre compañeros, aquí no hay derecho, yo si supiera, demando penalmente, porque aquí sacan a Álvaro Figueroa que el movimiento Rosa, el movimiento Rosa como que si yo fuera un gran maricón, el



movimiento Rosa allá, ya un amigo me acaba de llamar y me llama a mis hijos papá hágase respetar, y eso nació de aquí del Concejo de Pasto, yo voy a averiguar, el que sea el canalla lo demando penalmente, porque no hay derecho, yo si me hago respetar, porque me considero buen concejal, me considero un buen ser humano y no tienen nadie, ¿por qué joderme? Porque yo soy un hombre de respeto, y a mí yo respeto a los demás, entonces voy a averiguar quién es, porque amigos míos me dicen, tus propios amigos me están reenviando eso, voy a ver quiénes hacen eso, eso lo toca el tema mañana.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Sí, como se está programando los reconocimientos, señor presidente y compañeros, yo quiero destacar el reconocimiento de un líder, un líder comunitario y deportivo, del señor Ignacio Tapués, para que sea incluido en esta ceremonia. Entonces para que se ponga en consideración el reconocimiento al señor Ignacio Tapués.

Se somete a consideración y es aprobado.

Siendo las 1:10 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 29 de julio 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

